

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM 9, BAJOS.

No se devuelven los originales, aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales, Remitidos, a una peseta línea. Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28, Logroño

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre, seis pesetas. Trimestre vencido o por comisionado, 6'50. Extranjero, un año, 56 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, 30. Se considera que continúa suscripto al periódico, todo el que no lo devuelva a la Administración. Número suelto, 10 céntimos

LA SEÑORA

## Doña Justina Tejada Elías

falleció en el día de ayer, a los 71 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad R. I. P.

Su desconsolado esposo don Cecilio Muela; hijos don Agapito (ausente), don Decoroso (Industrial de esta Plaza), don Cecilio, doña Victoria, don Pelagio y don José (ausentes); hijos políticos doña Pilar, doña Margarita, don Ildefonso, doña María y doña Trinidad; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan la encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 28 de enero de 1926.

Iglesia Parroquial, Santa María de la Redonda. Funeral y conducción del cadáver, hoy, a las tres y media. Casa mortuoria, Muro de la Mata, número 5. Misa de Réquiem, mañana, viernes, a las diez. No se reparten esquelas. La familia no recibe en este día.

PRIMER ANIVERSARIO

## DON JOSE MENA GARCIA

(Registrador de la Propiedad) FALLECIO EL DIA 29 DE ENERO DE 1925 habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P.

El «Consejo de Familia» de los menores, hijos del finado, don José Luis, María de los Dolores, Adelina y Josefina, y demás familia, ruegan a sus amigos y relaciones una oración y la asistencia a los oficios religiosos por el eterno descanso de su alma.

Logroño, 28 de enero de 1926.

La misa-aniversario se celebrará mañana, día 29, a las nueve y media, en la iglesia parroquial de Santiago el Real, de esta ciudad.

Rogad a Dios en caridad por el alma de EL SENOR

## D. Fausto Hernández Gómez

Subdelegado de Medicina del Partido de Torrecilla de Cameros LA QUE MURIO EN DICHA VILLA, EL DIA DE HOY, A LA UNA DE LA MADRUGADA, A LA EDAD DE 57 AÑOS habiendo recibido los Auxilios Espirituales. R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Angela Alonso Franco; hijos doña Ernestina, don Eliseo, don Marcial, doña Aurora y don Celso; hija política doña Pilar Gutier Nájera; hermano don Juan; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan tengan la caridad de encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Torrecilla de Cameros, 27 de enero de 1926.

## El día oficial

Madrid 27.—Varias horas.

### VISITAS Y DESPACHO

Los generales Jordana y Hermosa estuvieron despachando con el presidente del Consejo. El representante de los mineros asturianos visitó al Presidente.

### CIERVA SUSTITUYE A MAURA EN LA COMISION CODIFICADORA

Con la muerte de don Antonio Mauya quedó vacante la presidencia de la Comisión o Junta Codificadora.

El Gobierno ya ha designado al sucesor, que es una ilustre personalidad, a la que ha consultado.

Se trata del señor Cierva, quien ha aceptado la designación.

También hará en seguida los nombramientos de los cuatro señores que han de cubrir igual número de vacantes de vocales, existentes en dicha Junta, en la Sección de Derecho Mercantil.

### EL MINISTRO DE HACIENDA HABLARA PUBLICAMENTE DE SUS DECRETOS

Anteayer terminó la información pública sobre el decreto de territorial, y el día 31 concluirá la que se refiere al registro de arrendamientos.

Ambos son copiosísimos.

El ministro señor Calvo Sotelo, terminado este período informativo, tiene el propósito de hablar públicamente de sus decretos, con datos y cifras de gran interés.

Probablemente dará su conferencia en la Academia de Jurisprudencia a final de la próxima semana.

### HA MUERTO EL PADRE DEL MINISTRO DE ESTADO

A las once de la mañana ha fallecido en Linares don José Yanguas, padre del ministro de Estado.

Salió con dirección a dicha localidad el diplomático señor Spotorno, que en representación del ministro asistirá al entierro de dicho señor.

El del Trabajo designó al oficial mayor, don Luis Muñoz, y el de Instrucción Pública, a un director general.

Los demás Ministerios también enviaron representaciones.

Todos los designados han salido esta noche para Linares.

El entierro se verificará probablemente mañana.

### PARA EL PROXIMO VIAJE DEL REY Y EL PRESIDENTE A MALAGA

Telegrafían de Málaga que ha quedado ultimado el programa del viaje del monarca y del general Primo de Rivera para asistir a la entrega de la bandera a los Regulares de Ceuta y al cañonero «Cánovas del Castillo».

Llegarán el próximo día 10, y en su honor se verificará diversos festejos.

### LA IMPORTACION DE GANADO

Publica la «Gaceta» una real orden del Ministerio de Fomento dejando sin efecto la de 9 de octubre del pasado año sobre importación de ganado. No se autorizará la importación sino de aquellos países cuyo ganado se halle libre de enfermedad infecto-contagiosa.

### RECOMPENSA A UNA RELIGIOSA

Le ha sido concedida la cruz de primera clase del Mérito Naval a sor Concepción Díaz Tejada, superiora de las Hijas de la Caridad del Hospital de la Marina en San Fernando, por los servicios prestados a la Armada en campaña.

### EL CONSEJO DE ECONOMIA NACIONAL

Esta tarde se ha reunido en la Presidencia la Comisión Permanente del Consejo de la Economía Nacional, para tratar asuntos referentes a los petróleos y a dos nuevas partidas que se han incluido en el Arancel.

A la salida no hicieron ninguna manifestación ni facilitaron nota, porque todavía no han tomado acuerdos.

### UN HOMENAJE

En el restaurant Tournié se celebró el banquete con que la Cámara de la Propiedad Urbana de Madrid rinde homenaje de afecto y gratitud a su presidente, don Luis Peña, por su actuación en el Congreso internacional recientemente celebrado en Barcelona.

La mesa presidencial la ocuparon, con el festejado, el ministro del Trabajo, el gobernador civil de Madrid, los exministros señores Cierva y Argente y el señor González Llana.

Ofreció el banquete el conde de Caralt, e hizo grandes elogios del festejado.

El señor González Llana y el conde de Casafuerte, presidente éste de la Cámara de la Propiedad de Toledo, se adhirieron al acto.

Otro tanto hizo el gobernador de Madrid, que, además, propuso a los reunidos que se tributara homenaje a nuestros aviadores del «raid» a Buenos Aires.

El ministro del Trabajo, después de elogiar al señor Peña, manifestó que a algunos les ha parecido paradójico que las Cámaras de la Propiedad estén adscritas al Ministerio del Trabajo; añadiendo que el más alto grado del Trabajo es la propiedad, que representa el premio a la voluntad y al esfuerzo.

Expresó la adhesión del Gobierno al homenaje y a las aspiraciones y deseos de la propiedad urbana española.

El señor Peña, con palabras de emoción, agradeció el banquete.

Todos fueron muy aplaudidos.

### EL DIA DEL LIBRO EN RECUERDO DEL NATALICIO DE CERVANTES

Como ayer se acordó en Consejo de Ministros, el 7 de octubre, fecha del natalicio de Cervantes, será declarado Día del Libro. El acuerdo, al propio tiempo que protege a la industria editorial, reviste así un significado idealista.

Preocupa al Gobierno, preocupa al departamento correspondiente—Ministerio del Trabajo—la crisis por que atraviesa manifestación tan importante del esfuerzo y la cultura nacionales. Por iniciativa del Comité del Libro, que funciona en aquel departamento, todos los librerías harán un descuento considerable en la citada fecha.

En las Academias, escuelas, cuarteles y barcos de guerra, se celebrará la lección del libro, al término de la cual se repartirán gratuitamente volúmenes que facilitará el Ministerio de Instrucción Pública.

Los Municipios fijarán del 0'50 al 5 por 1.000, según la importancia del presupuesto, para la adquisición y donación de libros. Por último, el Comité oficial designará un premio en metálico al mejor artículo periodístico, que se haya dedicado en el año al libro español y otro al volumen mejor editado.

Sin perjuicio, claro es, de las iniciativas que sobre el mismo tema adopte el Ministerio de Instrucción Pública.

## Severos propósitos del dictador de Grecia

LONDRES.—Comunican de Atenas a los periódicos que el general Pangalos tiene el propósito de presentar al Parlamento un proyecto de ley en el que se castigará con pena de muerte a los panaderos que empleen harinas adulteradas o que no den al público el peso exacto del pan.

ATENAS.—El general Pangalos ha publicado un decreto prohibiendo a los redactores de los diarios, bajo pena de muerte en la horca, publicar artículos contra el empréstito forzoso.

## EL "RAID" PALOS-BUENOS AIRES

### Parece que hasta el día 30 no se reanudará el viaje

Madrid 27.—Varias horas.

### DETALLES DE LA LLEGADA A PORTO PRAIA

BUENOS AIRES.—Un cablegrama de Porto Praia da detalles de la llegada de los aviadores españoles.

Les aguardaba una inmensa muchedumbre congregada en el puerto. El hidroplano descendió magestuosamente en medio de una imponente ovación, y de muchas lanchas ocupadas por las autoridades y personalidades de la colonia española.

Los aviadores desembarcaron. Dijeron que habían tardado siete horas justas en recorrer los 1.700 kilómetros que separan Las Palmas de Cabo Verde; que no estaban fatigados, y que habían realizado el viaje con toda felicidad.

Las autoridades y la colonia española preparan varios agasajos. La población continúa haciéndose objeto de manifestaciones de simpatía y admiración.

El comandante Franco ha manifestado que todas las estaciones radio-telegráficas del trayecto le han prestado eficazísima ayuda para la orientación.

LA REANUDACION DEL VIAJE

Se asegura que los aviadores no podrán reanudar el raid antes del día treinta, porque han notado una ligera avería en una de las hélices y han de reconocer detenidamente el aparato.

FRANCO SALUDA POR RADIO A GAGO COUTINHO

LISBOA.—El comandante Franco ha enviado desde Cabo Verde un cariñoso telegrama de salutación al aviador portugués Gago Coutinho, al que éste ha contestado con un despacho muy afectuoso.

Tanto la Prensa como el público siguen con gran interés y entusiasmo el «raid».

TAMBIEN EN PARAGUAY REINA ENTUSIASMO

ASUNCION.—El «raid» Palos-Buenos Aires ha despertado intensa expectación en la Colonia española del Paraguay.

Las colectividades españolas enviaron a los aviadores un telegrama de felicitación durante la travesía a Cabo Verde, despacho que recibieron en pleno vuelo y al que contestaron en el acto diciendo que llegarían a Cabo Verde antes del amanecer.

MADRID.—El ministro de Estado ha enviado a varios periódicos de América, que lo solicitaron con motivo del «raid», el siguiente mensaje: «El atrevido gesto de los aviadores españoles no tiene tan sólo un significado de bizarría, ni se limita a marcar una interesantísima etapa en el progreso de la navegación aérea. Envuelve, además, el germen de una nueva visión positiva y tangible en la obra intercontinental de acercamiento hispanoamericano. Fenómeno natural es el hecho de que los pueblos desgajados de un mismo tronco racial hayan afirmado con su madurez su personalidad soberana e independiente. La savia es siempre de la misma familia, aunque la tierra y el ambiente hayan puesto el sello específico de un nuevo valor nacional, bien definido y caracterizado.

«Lo transcendental está en que los pueblos hermanos de raza se conozcan y se traten, porque ese es el modo de que se comprendan y se amen. La Aviación viene a ser un poderoso vehículo de intercambio material que refuerza eficazmente en el más intenso

intercambio espiritual de sentimientos y de ideas.

«Saludemos con emoción este venturoso momento en que los pueblos español y argentino tienen el corazón y la mirada puestos con una interrogación anhelante, en el surco aéreo que marca una nueva ruta entre el viejo solar y las florecientes naciones americanas».

### DATOS CURIOSOS

MADRID.—El alcance de la estación radiogoniométrica que lleva el avión es de unos 740 kilómetros. Como datos curiosos que contiene la Memoria que escribió el comandante Franco para justificar este viaje, diremos que los dos motores son Napier Lyon 450 H. P.; que la capacidad de combustible del hidro, es de 4.000 litros de escencia (gasolina y benzol); que el radio de acción de aquel es de 3.300 kilómetros, datos que pueden reputarse como oficiales, y que su carga máxima es de 3.300 a 3.400 kilos.

### EL VIAJE DE REGRESO

LAS PALMAS.—Se atribuye a Franco la manifestación de que para el regreso no se remontará hasta los Estados Unidos, propósito que deja para más adelante. Regresará por la misma vía, tocando de nuevo en Las Palmas.

UN TELEGRAMA DEL GOBERNADOR DE CABO VERDE

A última hora se dio cuenta en el Ministerio de Estado de un telegrama del gobernador de Cabo Verde, felicitando al rey y al Gobierno por el éxito alcanzado hasta ahora en el raid Palos-Buenos Aires, y haciendo votos porque éste sea completo.

## La falsificación de billetes franceses en Hungría

PARIS.—Siguen ocupándose con gran extensión los periódicos del escándalo producido por la falsificación de billetes del Banco de Francia, descubierta en Hungría.

La mayor parte de los periódicos comentan la conducta del Gobierno de Budapest, que califica de sospechosa.

BUDAPEST.—El fiscal ha interrogado al detenido Geroc, por la falsificación de billetes.

El interrogatorio versó principalmente sobre el origen de la maquinaria y papel utilizado en la falsificación.

La policía francesa ha enviado al fiscal un cuestionario que abarca más de treinta puntos que juzga necesarios poner en claro.

El fiscal ha manifestado que tomará declaración a cuantas personas se cita en dicho cuestionario.

## LA IMPORTACION DE GANADO

Madrid, 27 de Enero.

La «Gaceta» publica una real orden del Ministerio de Fomento por la que se deja sin efecto lo dispuesto en la de 9 de octubre del año próximo pasado referente a importaciones de ganado, y disponiendo que en lo sucesivo no se autoricen sino aquellas que procedan de países libres de enfermedad infecto-contagiosa y llenen los requisitos que en cada caso se determinen.

## De Marruecos

Madrid 27.—Varias horas.

### COMUNICADO OFICIAL

El parte oficial de Marruecos, facilitado en la Presidencia, dice lo siguiente:

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.

La infanta Luisa se trasladó hoy a Alcázar, siendo recibida por autoridades, corporaciones y numeroso público europeo, musulmán e israelita, revisando las fuerzas de la guarnición y presenciando el desfile de la columna que ha resultado en extremo brillante, y que ha sido seguido de otros de los moros de Jolot y Cherif en número superior a 6.000, con sus cañales al frente.

Después hubo una recepción, muy concurrida, y seguidamente el reparto de aguilardos, terminado el cual visitó el Hospital militar, trasladándose luego al campamento de Regulares, donde tuvo lugar la comida oficial, asistiendo el coronel francés Serepe, jefe del Círculo Uarana, con otros oficiales de la zona francesa.

A las 15:30 regresó a Larache, visitando el Hospital de la Cruz Roja.

Con ello ha terminado el programa oficial de la visita de S. A. a esta zona.»

BOMBARDEO DE TAFRAS

MELILLA.—Nuestros aviadores han volado sobre Axdir, bombardeando el poblado de Tafra, donde parece que el enemigo tiene emplazado un cañón. Los disparos hechos por la batería de la isla de Alhucemas han orientado a los aviadores.

RELEVO DE MANDOS

TETUAN.—Con motivo de la nueva organización de las circunscripciones en que divídese el territorio, cesó en el mando de la de Tetuán el coronel del Serrallo, don Cándido Sotelo, quien se encargará del sector de Lauzón, sustituyéndole aquí el coronel don Gregorio Bazán, que manda la segunda media brigada de Cazadores.

LA AVIACION BOMBARDEA TARGUIST

TETUAN.—Las fuerzas aéreas han bombardeado, aprovechando la esplendidez del día, el poblado de Targuist. El caserío quedó incendiado y el ganado sufrió numerosas bajas. Pericieron en el bombardeo varios rebeldes.

LAS NEGOCIACIONES EN ANYERA

TETUAN.—Según noticias de Anyera, continúan por buen camino las negociaciones, habiendo hecho acto de suscripción ante el caud Ben Ali y el interventor capitán Boix, el célebre jefe yebala El Buardi, acompañado de su «yema».

Se sabe que últimamente ha tenido lugar una junta de notables designados por el Majzen, en el territorio anyerino sometido, acordándose una línea de conducta para combatir al resto de la cabila que aún no ha hecho acto de suscripción.

LAS ARGUCIAS DE ABDELKRIM

TETUAN.—El cabecilla rebelde continúa escribiendo cartas y pregonando en los zocos toda clase de patrañas, encaminadas a retener con mentiras, halagos y dinero a los últimos secuaces de su derrotado poderío, haciéndoles ver unas veces que llegó a la paz con Francia, otras con España y hasta que en breve nuestra nación abandonará toda la línea ocupada, si que le sirva este juego, porque en la zona occidental los sometidos ratifican su adhesión al Majzen, juramentándose para ayudarse mutuamente contra la presión que ejercen los rebeldes, y en el territorio de Melilla continúan las sumisiones diarias.

RAZIA EN CAMPO ENEMIGO.—LABOR DE PACIFICACION

TETUAN.—Fuerzas de la Intervención de Beni Hozmar, realizaron una incursión por territorio enemigo, observando que habían sido retiradas las guardias rebeldes.

Los indígenas sometidos de la cabila de Beni Mesuar, raziaron el po-

blado de Beni Hebid, apoderándose de quince caballos.

El caid Abd-el-Krim de Uad Ras inició una actuación contra las gentes de Zadina, para obligarles a someterse, concentrando con ese objeto varias idalas.

Para apoyarle, el Mando envió algunos tabores de Regulares, que ocuparon los puntos estratégicos.

También en el aeródromo se recibieron órdenes de hallarse preparadas las fuerzas y designándose los objetivos que habían de cumplir.

DECLARACIONES DE PRIMO DE RIVERA

PARIS.—«La Liberté» publica unas declaraciones del jefe del Gobierno español, el cual dice que en la primavera próxima se habrá terminado con Abd-el-Krim, y que va en el presente invierno habrá perdido éste la mayor parte de su prestigio. Los rifeños están ya cansados de la lucha y no quieren continuar una guerra que carece de finalidad.

Fuimos a Marruecos—termina diciendo Primo de Rivera—para cumplir un mandato, y lo cumpliremos.

NUEVO FARO

RABAT.—En la extremidad de Cabo Tres Forcas se ha instalado un faro de gran potencia, un semáforo y un puesto de radiotelegrafía, para ayudar a la navegación entre el Estrecho de Gibraltar y Argelia, guiando a los buques por el litoral rifeño.

Se habla del descubrimiento de una fabulosa riqueza

Y se relaciona esta con los robos de un famoso pirata de hace cuatro siglos

PONTEVEDRA.—Ha circulado con insistencia por la capital, la noticia de haberse descubierto un importante hallazgo en el barrio de Mourisca, cerca de las rías.

El contrabista don Manuel Fontán, persona honorable y de excelente posición económica, está haciendo unas instalaciones en dicho barrio, y según la noticia, cuando se hallaban trabajando los obreros, la piqueta de uno de ellos chocó en un cuerpo metálico, enterrado a gran profundidad, y que al decir de las gentes, contenía una fabulosa riqueza en oro y pedrería.

El señor Fontán parece que dispuso que el arca de hierro, pues de una arca se trataba, fuera conducida a su domicilio, pero el rumor dice que fue trasladada al Juzgado.

Según la noticia circulada, el hallazgo corresponde a uno de los hallazgos cargados de oro y piedras brillantes, de que se había apoderado en otros vapores, el que fué célebre pirata gallego, Benito Soto, que en abril de 1528, enterró en Pontevedra a su regreso del Brasil.

El pirata gallego fué más tarde ahorcado en Cádiz, en unión de otros piratas.

Según datos que un notable historiador publicó en 1802, el que fué famoso pirata traía el producto de sus botín, al regresar del Brasil, en dos grandes baules, que luego desaparecieron sin que de ellos se tuviera ya ninguna noticia.

La opinión de la gente relaciona ahora ambos detalles, y afirma su creencia en la coincidencia de haberse descubierto el hallazgo en el barrio donde el pirata Soto tenía la residencia, y que, de no tratarse de algo muy valioso no se hubiera enterrado a tanta profundidad como estaba el arca ahora encontrada.

Además han sido encontrados saques y pistolas de las que usaban los piratas.

El contrabista, por su parte, niega que sea cierto cuanto supone la fantasa de las gentes.

# MOSAICO

## ALGO SOBRE LOS ATRACTIVOS FEMENINOS

(Continuación)

Quedamos ayer lamentando el destino del manguito, preciado prenda complementaria del indumento invernal femenino de varias generaciones, insustituible en el desempeño de muy beneficiosos papeles, uno de los cuales señaláramos; y hoy añadiremos que el chal y el pericón, distinguidos compañeros ayudadores en la misma misión nombrada del manguito, han tenido dignos sucesores; pero el manguito, no.

Desde que la moda decretó esa exposición general de brazos desnudos en calles, paseos y salones, nos pasa igual que con las pantorrillas: estamos al corriente de la clase y calidad de todos ellos, pudiendo distinguir con libertad y comodidad entre los anquilosados y los morbidos, los peludos y los depilados, los largos y sarmentosos y los cortos y demasiado reñenos de tejido adiposo, los de piel ordinaria y granulada y los de epidermis de braso maravilloso, todo finura y nitidez, bajo la cual se perciben las irrisaciones rosáceas de la savia fecundadora de salud y vida. Por eso nos atrevemos a afirmar que son escasos los brazos por completo; esto es, en forma, fase y modalidad, tal como exige tenerlos a la gentil figura de mujer, según el modelo de ahora mismo, bastante más artístico, real, femenino, lógico y atrayente que el justamente abolido de tipo espartaco, que tantos admiradores de ambos sexos contaba hace pocos años. Sin embargo, nos es grato hacer constar sinceramente, en honor del reinado de la belleza en general, y de las perfecciones físicas de la mujer, en particular, que en la última etapa de nuestra época ha progresado notablemente hacia la cumbre de los encantos corporales: ella bella mitad del género humano con una superioridad sobre sus antecesoras inmediatas, sólo comparable a la que alcanzaron las antiguas griegas sobre las primitivas bellezas censuradas del Egipto.

Y por esta razón podemos admirar brazos cuya belleza los hace dignos de reparar la inutilidad de la Venus de Milo, sin que esto quiera decir que no abunden los imperfectos. La mujer actual está mejor de piernas y pies que de brazos, y mejor de brazos que de manos.

Para poseer unos brazos en su punto, como digo yo, se precisa un requisito, del que es imposible disponer por propia voluntad: lo da el tiempo, y es nada menos que la plena juventud. Por muy preciosos brazos que Mamá Natura haya puesto en un cuerpo femenino, la perfección de era belleza no aparece más que durante la juventud plena, más o menos larga, según la suerte, y no según los cuidados; pero ni antes ni después. En la adolescencia adolecen de la natural desnutrición, llamémosla así, a lo que aun está por completar su formación, y en la etapa etérea, todo lo espléndido que se quiere, pero al fin esos pontones, los brazos bellos dejan de serlo irremediablemente por demasiado hechos, y ya no es posible considerarlos como modelos de perfección. (Se continuará)

### NATALICIOS

Al lado de sus padres los señores de Halli (don Edix), nuestros buenos amigos, dió ayer mañana felizmente a luz una hermosa niña, la bella y joven señora del valiente capitán de Aviación, con destino en Tetuan, don Antonio Llop (Pilar Halli Madrileño), quedando en admirable estado, tanto la parturienta como la nueva legiónista, a la que deseamos larga y dichosa vida, al propio tiempo que ofrecemos nuestra cariñosa enhorabuena a los venturosos padres y abuelos de la recién nacida.

También con toda felicidad ha dado a luz en Valladolid un robusto niño, nuestra hermosa paisana doña Dolores Grijalba, esposa del asimismo paisano y amigo nuestro don Miguel Berzal, dehesante del Catastro.

Evitamos nuestra cordial enhorabuena a los padres del recién nacido, que extendemos a sus abuelos paternos y maternos, tan conocidos en Logroño, donde residen.

### VIAJEROS

Ayer vino de San Asensio, acompañando a su encantadora prima María del Pilar Torres, hija de nuestro querido amigo el Registrador de la Propiedad don Alfonso, que ha pasado allí una temporada, la bellísima señorita Isabelita Miguel, hija del propietario de la magnífica finca «La Estrella», de aquella localidad.

Solvieron en el rápido de ayer para Madrid las señoras Resurrección López de Arauz y Resurrección Eraso, acompañadas de su primo y hermano, respectivamente, el farmacéutico don Jacinto Eraso.

En el rápido de Barcelona. Regó ayer afortunadamente bastante restablecida de la enfermedad que padece la señora doña Ana del Carmen Gar-

cia de Lahuerta, esposa del oficial de Telégrafos, don Teófilo Lahuerta.

### LA DE TODOS LOS AÑOS

Entre los viajeros llegados recientemente a esta localidad, figura la encantadora dama doña Cigüeña, que todos los años anuncia su visita por San Blas; pero que este se ha anticipado por haber recibido noticias de que la crudeza del tiempo ha pasado, para no volver más... hasta el invierno que viene.

La dama del blando vuelo nos ruega ofrezcamos a sus amistades, su casa en las torres de la ciudad.

Reciba nuestra bienvenida con el deseo de que nos haga bueno el tiempo.

### DE COCINA

**El «Chuá» [asado moro].**—Se prepara un majado de azafrán tostado o calentado de antemano, unos granitos de sal y unas gotas de agua para untar con ello un costillar de cerdo, que se tendrá ya limpio y preparado. Después se toma una olla capaz para cocer el costillar y en ella se calienta un poco de aceite, añadiéndole luego una cucharada de manteca fresca de vaca, sal y el agua necesaria para cocer la carne. Cuando el costillar está tierno, se deja dorar, cubriéndolo con una tapadera con lumbre. Al servirlo se espolvorea con comino bien molido.

De este modo se ponen también las piernas de cerdo y las gallinas.

### «LA RIOJA» HACE 25 AÑOS

Terminada la sesión del Ayuntamiento, el arquitecto municipal señor Barrón presentó los planos del nuevo Matadero, que ha de construirse entre los dos puentes. Costará unas doscientas cincuenta mil pesetas y podrá hacerse en dos años.

—En el teatro volvió a ponerse en escena «El rey que robó». Para que los que no pudieron alcanzar localidades en la noche anterior se recreasen con las innumerables situaciones cómicas de la obra.

—Una persona que ha escultado su nombre ha entregado seiscientos pesetas para los pobres y cuatrocientas para la Caridad Logroñesa.

—Estos días reina un tiempo primaveral, y fundándose en esto y en el hecho extraordinario de haber llegado las cigüeñas hace ya cinco días, creen muchas personas que el invierno ha terminado.

### EL DUENDE.

## El Gobierno de la Argentina y los envases de las conservas

La Cámara Oficial Española de Comercio, de Buenos Aires, envía con fecha 30 de diciembre de 1929 al presidente de la de Comercio e Industria de Logroño, la siguiente comunicación, que confirma una desafortunada noticia que publicamos hace unas semanas:

«Muy distinguido compañero: Con fecha 30 de enero del año en curso, el Poder Ejecutivo de esta República dió un decreto sobre envasamiento y rotulación de productos alimenticios, en cuyo articulo se establecieron algunas disposiciones que afectan al comercio de exportación de España a este país.

El citado decreto vuelve a incluir, por su artículo quinto, la obligación de revestir internamente, con un barniz protector libre de elementos tóxicos, los recipientes metálicos destinados al envasamiento de sustancias alimenticias ácidas o acidificadas, en líquidos de reacción ácida, soluciones de sal común o salmuera, obligación que, establecida en la reglamentación de la Ordenanza municipal de esta capital, fecha 20 de mayo de 1929, fue derogada merced a las gestiones llevadas a cabo por nuestro organismo; y asimismo, por el artículo 12 exige que los envases llevarán rótulos, etiquetas o emblemas en los que, entre otras leyendas, se consignará la fecha exacta del envasamiento, con indicación del mes y año en que se ha efectuado (inc. 2), apartado tercero). Tal requisito existe también en la Ordenanza municipal de 20 de diciembre de 1922 sobre almacenamiento, circulación y expendio de substancias alimenticias, pero con la diferencia de que para algunos productos basta con anunciar la modificación que se introdujo al declarar nosotros aquí de tal medida.

Por todos los medios a su alcance, esta Cámara ha tratado de la derogación del artículo quinto que nos ocupa, y que se modificó lo dispuesto sobre la fecha de envasamiento en forma que estuviera en consonancia con la Ordenanza municipal; pero sus gestiones ante las autoridades, así como las de la Embajada de España y el Comité de Cámaras de Comercio Extranjeras, han resultado infructuosas, pues el Gobierno argentino persiste en mantener esas disposiciones, y solamente ha accedido, por Decreto publicado en 24 del actual, a que en lugar de entrar en vigor el 30 de ene-

ro del año próximo, sufra este plazo una ampliación de 60 días.

Considera nuestra institución conveniente hacer llegar a usted esta noticia por creer que será de gran importancia e interés para los electores de esa entidad que envían a este mercado productos que están sujetos a las prescripciones citadas, quienes, por ignorarlas, podrían verse expuestos a sufrir serios perjuicios.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a usted con mi distinguida consideración y suscribirle suyo atento s. s. q. e. s. m., Presidente, Manuel Mior.—Secretario, Benito Riva.

### HORRIPILANTE TRAGEDIA EN UNA IGLESIA

## Un maestro mata a tiros a un sacerdote, hiere a otro y se suicida

### Los fieles que asistían a unos funerales huyen despavoridos

#### POR TELEGRAMA

11'30 noche

**SANTANDER.**—En el inmediato pueblo de La Cavada se ha desarrollado esta mañana un horrible suceso, por cuya naturaleza, calidad de los protagonistas y lugar donde se ra verificando, ha producido sensación.

El maestro de la escuela de fundación privada, don Baldomero Zori, de 30 años, casado, acompañado de una hija de dos años, llegó al pueblo hace un año, surgiendo incidentes con el coadjutor de la localidad, motivados por la casahabitación del maestro, situada sobre la capilla contigua al edificio-escuela.

Esto dió lugar a que se produjera tirantez de relaciones entre el maestro y el sacerdote, agravándose la animadversión por algunas ofensas que el coadjutor pronunció en el templo y que fueron mal interpretadas por el maestro.

Este, parece que correspondió a las supuestas alusiones del cura, pronunciando en la escuela, palabras ofensivas para la dignidad de los sacerdotes, motivando la comprobación de este hecho el que se denunciara ante la Junta de Defensa del Clero y se procesara al maestro por injurias.

Esta mañana, el alguacil del Juzgado, notificó al maestro en exhorto del juez de Santoña para que se presentara mañana en dicha villa como procesado.

La citación judicial debió exasperar al maestro, quien abandonando la escuela fué a su domicilio, distante tres kilómetros, vistiendo sus mejores ropas y calzando leguis.

Seguidamente se dirigió a la iglesia donde se celebraban funerales; penetró en el templo, que estaba lleno de fieles, tomó agua bendita, persignándose y arrodillándose, y avanzando a seguido por el pasillo central llegó hasta el lugar ocupado por los sacerdotes, detrás del túmulo, empuñando un revólver, que apoyó sobre el brazo izquierdo para asegurar la puntería, disparando a quemarropa sobre el coadjutor que se desplomó, cayendo muerto de resultado de un balazo en la nuca.

Inmediatamente, el maestro empuñó el arma en la misma forma contra el cura párroco, en el crítico instante de volver éste la cabeza, por lo que la bala le atravesó ambos carrillos, cayendo el párroco desplomado al suelo.

El agresor, realizando su criminal obra retrocedió dos pasos, e inclinándose la cabeza se desahogó un tiro en la sien, cayendo muerto en el pasillo central del templo.

El párroco se repuso pronto y se dirigió a la cristiana, mirando abundantemente sangre, aunque, por fortuna, la herida no revistió gravedad.

El pánico que se produjo en la iglesia fué indescriptible.

Se llamaba al coadjutor don José Gutiérrez y contaba 26 años de edad.

El párroco herido se llama don Justo Crespo y gira 56 años.

Recibida la noticia en Santander, señor para La Cavada las autoridades eclesiásticas, entre ellas el Vicario Capitular don José María Goy, quien sacó del templo los Santísimos Sacramentos para trasladarlos a una capilla particular, resultando emocionante la escena.

Se practicó la autopsia a los cadáveres y mañana se verificará el entierro de las víctimas.

ALDABARAL-ZABALA.

### BIBLIOGRAFIA

## CULTIVO DE LA PATATA EN AMBOS HEMISFERIOS

Origen, terreno, clima, latitud, labores, abonos, producciones parciales y total en el mundo, «economía y comercio, por González Retuerta.

Consta de tres partes, que son: la técnica, la práctica y la especial, en las que con todo detalle y minuciosidad se describen cuantas operaciones se deben ejecutar para obtener el mejor resultado en el cultivo y explotación de tan importante producto de la agricultura.

Un volumen esmeradamente impreso, de 164 páginas e ilustrado con 12 grabados intercalados en el texto. TRES PESETAS. Remitiendo su importe por Giro postal a la Librería de Luis Santos, Carretas, 9, Madrid, se envía certificado a provincias.

# DOCTOR SAENZ BADILLOS MEDICO DENTISTA RAYOS X

Mercado, 27 y 29. Teléfono. 268. Imprenta, 2.

## DE BARCELONA

Barcelona, 27.— Varias horas

### VIAJE DE UN HIDROAVION DE PALMA A VALENCIA

Procedente de Palma de Mallorca aterrizó hoy un hidroavión tripulado por un jefe y cuatro capitanes.

Probablemente, el aparato continuará mañana el viaje a Valencia para terminarlo en la base de los alcázaros.

### BANQUETE DE LA MADRINA A LA OFICIALIDAD DEL REGIMIENTO DE BADAJOZ

La marquesa de Foronda, madrina del regimiento de Badajoz, obsequiará el sábado con un banquete que se celebrará en el Royal Oriente, a los jefes y oficiales de dicho regimiento.

### COMERCIANTES EN EL BANQUILLO

En la Audiencia se vió la causa instruida contra Luis Costa y José Pons, que valiéndose de un falso crédito, constituyeron una sociedad anónima y estafaron doce mil pesetas a un productor de aceite de Córdoba.

El fiscal pidió que se imponga a cada uno de los procesados la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

Los defensores solicitaron la absolución.

### DE UNA PEDRADA ROMPE UNA FIERNA A UN SOMATENISTA

En un establecimiento del campo de Arpa se ha promovido un altercado, que ha degenerado en riña entre cuatro individuos que se hallaban en él. Ha intervenido el individuo del Somatén, Francisco Romero con intención de apaciguar a los contendientes, y uno de éstos, de una pedrada, le ha producido la fractura de pierna derecha.

Han sido detenidos tres individuos, y el herido ha reconocido a uno de ellos, llamado Antonio Cubillo como autor de la lesión de que ha sido objeto.

### DOÑA DEL QUE DEMANDO A SU ANTIGUA NOVIA

El joven abogado que había presentado una demanda contra una señora de Tarragona porque ésta había dado por terminadas las relaciones, pidiéndole 90.000 pesetas de indemnización, ha contraído matrimonio ayer con otra señorita.

### SE VAN A TOMAR DETERMINACIONES POR ATRIBUIR A MILA Y CAMPS COSAS QUE NO DIJO

El gobernador manifestó a los periodistas que había transmitido al ministro de la Gobernación una queja del presidente de la Diputación, sobre una información de Madrid, en que se atribuía al señor Milá y Camps ciertas manifestaciones que no hizo. Agregó el señor Milans del Bosch que se tomarán aquellas determinaciones a que hubiese lugar.

### EL HOMENAJE AL DR. CARDENAL

En el salón del Ayuntamiento se ha celebrado el anunciado homenaje al doctor Cardenal.

Se pronunciaron discursos enaltecedores del eminente doctor, honra de Cataluña.

El alcalde, después de dedicar calurosos elogios a Cardenal, comunicó el acuerdo tomado por el pleno del Ayuntamiento, de nombrarle hijo adoptivo, así como que se estudia la forma de acceder a la petición del cuerpo médico municipal de nombrar al médico de honor del mismo.

### EN HONOR DE UN BENEMERITO

El gobernador ha manifestado que en cuanto transcurran los tres meses que determina la ley, desde que se realizó el hecho, incoará el expediente de concesión de la Cruz de Beneficencia al joven Ríos, que con su recordado, salvó de la muerte a un conipañero, con exposición de su vida, al caer éste despedido por un barranco, durante una excursión por las montañas de Monserrat.

Las sociedades excursionistas de Barcelona también organizan un homenaje al héroe jóven.

### SAMITIER TOMA PARTE EN UN PARTIDO DE FUTBOL

En el campo de las Cortes celebraron hoy un partido de entrenamiento los equipos primero y reserva del club campeón de España, reapareciendo el notable jugador Samitier, que jugó de centro delantero.

El partido hace esperar que Samitier juegue el domingo frente al Europa, pues además de la excelente actuación desarrollada, imprimió a la línea de ataque una decisión y energía mucho mayor que la lograda en el concurso de Samitier.

### LUCHAS DE BOXEO

Mañana son esperados los notables pugiles Pierre de Nain y Constand Barrich, que han de tomar parte en la velada que el viernes se ha de celebrar en el Teatro Olimpia, y que lucharán contra Gionés, campeón de Cataluña, pesos plumas, y Uzeudum, campeón de España, pesos pesados, respectivamente.

### VELLANDO REGRESA A MADRID

En el expreso de Madrid ha marchado a la Corte el director general de Agricultura.

### LOS CATEDRATICOS DE MEDICINA CONFERENCIAN CON EL RECTOR

Hoy visitaron al rector interino, señor Díaz, varios catedráticos de la Facultad de Medicina, acompañados del decano, conferenciando todos ellos con aquél y tratándolo, según parece, de la inspección recientemente realizada por el conde de Gimeno.

### MUERTE DE UN DESCONOCIDO

En término de Hospital fué hallado un hombre en estado agónico. Traslado al Hospital Clínico, falleció.

### UN NIÑO DE UN AÑO ES BARBARAMENTE GOLPEADO POR SU PADRE

La Policía busca a José Torrens, padre del niño de doce meses que fué curado en el Dispensario, de lesiones graves.

### FABRICA DE TAPONES DESTRUIDA

En la fábrica de taponos de corcho que en Arenys de Mar poseen los señores Miguel Hermanos se declaró un incendio. Al llegar los bomberos ardía todo el edificio y fueron, por tanto, muy difíciles los trabajos de extinción.

Al cabo de tres horas se ha conseguido apagar las llamas, pero la fábrica ha quedado casi destruida.

En el lugar del siniestro se personaron el delegado gubernativo y fuerzas del Somatén y de la Guardia civil.

## Más información telefónica

Madrid 27.— Varias horas.

### ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO MADRILEÑO

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de Madrid se acordó consignar doce mil pesetas para la construcción de carrozas destinadas a conducir los «pasos» de Semana Santa.

También se acordó adquirir el retrato de don Alberto Alcocer para la galería de retratos de ex alcaldes de Madrid.

Se concedió un voto de confianza al alcalde para que adquiriera una placa artística que sea regalada al buque trasatlántico alemán, de una Compañía de navegación alemana.

La placa llevará el escudo de Madrid.

### CONSEJO DE GUERRA

En la sala de estandartes del batallón de Radiotelegrafía, se celebró Consejo de guerra, contra el soldado de dicho batallón Emiliano Casado, que trató de obra a un cabo de su compañía.

El fiscal pidió que se le imponga la pena de seis meses y un día de prisión militar correccional, y el decisor, don Vidal Morga, la absolución.

La sentencia no se hará pública hasta que sea aprobada por el capitán general.

### ANCIANA DESAPARECIDA

En el Juzgado de guardia se presentó Gregorio Yeste, domiciliado en la calle de Bailén, y denunció que desde el día 25 del corriente falta de su casa su esposa Segunda Prieto, de 70 años de edad, teniendo que por su ancianidad y por tener algo perturbadas sus facultades mentales, haya podido ocurrirle algo grave.

### LOS TOREROS HERIDOS

El doctor Serrano que practicó la primera cura al diestro Pedro Montes, herido el domingo en la plaza de Carabanchel, visitó hoy al diestro, encontrándolo en buen estado, y calculando en que tardará tan sólo unos diez o doce días en su curación.

El diestro Montes no podrá actuar, por esta causa, en la novillada del domingo próximo en la plaza carabanchelera.

También es muy visitado, y se ha hecho mejorado el novillero Rubichi, herido el mismo día y en la misma plaza.

Rubichi tardará en curar más de quince días.

### LLANEZA A GINEBRA

En breve marchará a Ginebra Manuel Llaneza, como representante de los mineros españoles en el Comité ejecutivo de la Federación Internacio-

nal de Mineros, para asistir a la reunión convocada por la Oficina Internacional del Trabajo.

Las sesiones darán principio el día primero de febrero y en ellas se tratará del asunto relativo a la jornada de trabajo en las minas.

### UN MEDICO ATRACADO

SEVILLA.—En la calle de Adriano fué atracado anoche el médico don Felipe Arranzán por tres sujetos que, navaja en mano, le arrebataron cuanto llevaba encima. Poco después fué detenido uno de los atracadores, apodado «el Moyato», que dió los nombres de sus cómplices.

### ICUATRO PESCADORES AHOGADOS

VILLAGARCIA.—En los bajos de Vera, a la entrada de esta ría, ha naufragado la lancha «Dorna», que se dedicaba a las faenas de pesca. Iba tripulada por cuatro hombres y los cuatro han perecido ahogados. Todos eran naturales de Ribera y se llamaban: Ventura Millán, de cincuenta años, casado, y sus hijos Ventura y Julio, de veintidós y diez y ocho años, respectivamente, y José Patiño, de cuarenta años, casado y con hijos.

### GRANADA Y GIJON PROTESTAN POR EXCLUIRLAS DEL CIRCUITO DE TURISMO

GRANADA.—Ha causado impresión en todos los centros y elementos de la capital la noticia de haber excluido a Granada del circuito nacional de turismo. Por este motivo, la Cámara de Comercio ha dirigido un telegrama al ministro de Fomento, en el que le da cuenta del hecho.

También la Asociación de la Prensa ha elevado otro despacho en el mismo sentido, pidiendo la rectificación.

El Círculo Mercantil acordó visitar al presidente de la Diputación para requerirle a que convoque a una reunión magna, como así se convino, y para que secunde cuantas gestiones y trabajos hagan los organismos oficiales y particulares para que sean atendidas las justas demandas de Granada.

GIJON.—El alcalde ha telegrafiado al secretario general de la Feria de Muestras, que está en Madrid, para decirle que, enterado de la solución del asunto del circuito del turismo, creyó que al señalarse a Oviedo se referiría a la provincia, pues no puede ni debe quedar excluido Gijón, después de haber sido el iniciador de la petición de este circuito, como puede atestiguarlo el general Vives, en cuya presencia se hizo la petición.

El gobernador de la provincia de Madrid, que está en Madrid, para decirle que, enterado de la solución del asunto del circuito del turismo, creyó que al señalarse a Oviedo se referiría a la provincia, pues no puede ni debe quedar excluido Gijón, después de haber sido el iniciador de la petición de este circuito, como puede atestiguarlo el general Vives, en cuya presencia se hizo la petición.

### EL AUTOGIRO LA CIERVA

VILLACOUBLAY (París).—Se han celebrado en este aeródromo nuevos ensayos del autogiro La Cierva, con excelente resultado.

El autogiro realizó dos vuelos, elevándose a la altura de 250 metros la primera vez y la segunda a 300 metros.

El autogiro descendió luego con el motor parado, que en ángulo recto aterrizó sin choque alguno.

### NAUFRAGIO DE UN BARCO INGLÉS.—CUARENTA PERSONAS AHOGADAS

NUEVA YORK.—El vapor americano «Rosevelt» recibió un radio del barco inglés «Antoine», que pedía auxilio. A pesar de la niebla y de la gran daza, acudió en su socorro, y los grandes después de varias explosiones, dar vista al barco; pero los trabajos de salvamento fueron imposibles por el estado del mar, y el barco inglés se fué a pique con las 40 personas que llevaba a bordo.

### NUEVA REBELION DE LOS KURDOS

BEYRUT.—La rebelión de los kurdos toma gran extensión. En Batman ha sido destruido un puente.

En los combates trabados en la región de Bitlis han sido heridos 20 soldados.

### LOS LOBOS HAMBRIENTOS ACOMETEN A LOS VIANDANTES

ROMA.—Numerosas bandadas de lobos, arrojados de las montañas por la nieve y el frío siecaban el terror a lo largo de las fronteras de la Dalmacia y de Yugoslavia.

La aldea de Paula fué invadida el otro día por los lobos hambrientos y los habitantes tuvieron que permanecer todo el día encerrados en sus casas.

En la carretera de Spoleto a Nápoles un campesino fué atacado por los lobos, resultando con heridas graves.

En Verigalmesi una bandada de lobos atacó un rebaño de corderos. Los campesinos acudieron a toda prisa consiguiendo poner en fuga a los animales, disparando sus fusiles.

En las alturas de Santa Croce cuatro lobos saltaron dentro de un automóvil, cuyos ocupantes tuvieron que defenderse con los revólveres y resultando todos heridos.

En Montes numerosos perros han perecido devorados.

### PARA HACER MAS AGRADABLE LA LUNA DE MIEL

LONDRES.—Las autoridades del condado de Lancaster han tomado un acuerdo simpático.

Han dispuesto que el magnífico castillo de Salisbury Hall, uno de los monumentos históricos más valiosos de la región, sea puesto a disposición de las parejas de recién casados que defendiendo con los revólveres y resultando todos heridos.

En Montes numerosos perros han perecido devorados.

**BANCO RIOJANO**  
CAPITAL: 1.000.000 DE PESETAS  
SUCURSAL EN NAJERA

Cuentas corrientes a la vista	2	por 100 anual
Imposiciones a seis meses	3'50	por 100 anual
Imposiciones a doce meses	4	por 100 anual
Imposiciones a mayor plazo	4	Convencional

CAJA DE AHORROS. 4 POR 100 ANUAL

**V. Infante**  
Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Breton Herrerros, 12

**Enfermedades de los ojos**

# Peugeot - 5 y 10 H. P.

## EL COCHE IDEAL

que ofrece la máxima satisfacción por el mínimo coste

### SUS

líneas elegantes, lujo, confort, velocidad y resistencia

### SON

características incomparables dentro los modelos 1926

## Próxima llegada y exposición de todos los modelos

### Precios y detalles al

## AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA

# GARAGE ELIAS. - Logroño

## Avisos y Noticias

Aunque el cielo estuvo cubierto, como el viento apenas se notó y la temperatura, que en la madrugada no bajó de 3'6 grados, subió a 12 al sol y a 8 a la sombra, el ambiente fué pasaderillo; es decir, triste, pero no frío, y esto en invierno y con el recuerdo de los cruidos días «aqueños», es bastante.

El barómetro, a las ocho de la mañana había bajado de la presión normal y señalaba 732 mms.; pero a las seis de la tarde volvió a elevarse el mercurio y se puso en 733'3, que es en esta altura la presión que corresponde.

### ATENEU RIOJANO

Mañana, viernes, 29, a las siete y media de la tarde, en el salón de actos del mismo, dará don Agustín Cadarso su anunciada conferencia.

### «PESCADERIA BILBAINA»

RODRIGUEZ PATERNA, NUM. 8. Precios del día.—Cigalas, a 4'50 pesetas el kilo; besugo, a 2'25; Merluza, a 3'50; Angulas, a 5; Lengüados, a 3; Sardinias, 1'60; Pescadilla gorda, 2'50.

### SOCIEDAD DE CAZADORES Y PESCADORES RIOJANA

En los locales del Bar Carabanchel celebrará esta Sociedad junta general el sábado, 30, a las ocho de la noche, para proceder al nombramiento de junta directiva; rogándose a los asociados la más puntual asistencia.

El gobernador civil señor González de Careaga recibió ayer en su despacho oficial las visitas de don José Ignacio Montolio, de Haro; don Francisco Prida, de El Redal; el arquitecto don Agustín Cadarso y García de Jalón; don José María Fernández, diputado provincial, y don Miguel Achútegui, cura párroco de Palacio.

Ninguna marca extranjera podrá competir con la acreditada

### Pasta dentífrica HIGEA

### A LAS PERSONAS CARITATIVAS

Pide una suscripción para comprar un cochecito para Antonio Lorente, que se encuentra en el Hospital provincial hace 19 años inválido y huérfano de padre y madre y anda arrastrándose por el suelo. Los donativos se reciben en esta Administración. Se ha recibido lo siguiente: Señorita Pilar Pérez, 15 pesetas; señor Abad, 15; doña María Jesús del Rey, 50.

### ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

### CALVO MARIN

Tel.º 53.—Hermanos Moroy, 7, pral.

### RUIZ DE OÑA. — Análisis clínicos.

### SANIX

Caja de 20 bombones a 2'50 pesetas

Se dió ayer en el Cinema Social un bonito programa cinematográfico a base de la cinta «Sobre las nieves», que se vió con gusto, porque es película muy bien hecha y cuyo asunto tiene interés.

La revista fué una cinta francesa con preciosas vistas, que gustaron extraordinariamente; también la cinta cómica gustó a pesar de haberse exhibido otras veces.

### Crema de Rosas HIGEA

### Doctor Gutiérrez S. Malo

### Garganta, Nariz Oídos

### ESPECIALISTA DE LAS CLINICAS DE BURDEOS

Once a una y cuatro a seis

Económica, 6 a 7.

M. VILLANUEVA, NUM. 8, 1.

Los asfaltadores han comenzado ya su tarea en la calle de la Audiencia para sustituir por pavimento de asfalto el de losas que existe en la casa esquina al Muro de Bretón. Después asfaltarán las calles de Laurel y del Peso, que «tienen mucha necesidad» y la Avenida de las Adoratrices y otros que lo tienen solicitado y se hallan en turno.

La superficie que en esta ocasión han de pavimentar es muy grande. Cuando dentro de unos meses la labor esté terminada, se verá con sorpresa y agrado la mejora.

## AVISO

EL COMERCIO NUEVO advierte a su numerosa clientela y público en general que, como tenemos anunciado, desde hoy empieza la liquidación de todos los artículos de invierno a precios baratísimos. También advertimos que hacemos un descuento del 10 por 100 del importe de la compra, incluso de los artículos corrientes. Estas condiciones caducarán el día 15 de febrero próximo.

### Hay una gran partida de retales. APROVECHENSE a CRUZ ROJA

Cumpliendo lo ordenado por los Estatutos vigentes de la Cruz Roja Española, se convoca a todos los asociados de ambos sexos a junta general, que tendrá lugar el próximo domingo, 31 del actual, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Dispensario de la Institución.

El Presidente delegado,

### UNA DISCUSION

Merendando en LAS PALMERAS Joaquín, Esteban y Juan, amaron una gran bronca al tiempo de ir a pagar. Como merendaron tanto, Joaquín le decía a Juan: ¡Que no nos llegan los cuartos y vamos a quedar mal! Hasta que vino Lucilo, el dueño de este local, y les hizo a todos ver que con lo que les sobraba podían tomar café.

### BRETON DE LOS HERREROS, 32.

## ALQUILERES

### ECONOMICOS DE AUTOMOVIL

### Garage Ford

El Consejo de las Congregaciones de San Vicente de Paul; la señora superiora y demás Comunidad del Hospital provincial, nos encargan encarecidamente, que desde las columnas de nuestro periódico mostremos su más profundo agradecimiento a todas las autoridades, centros docentes y representaciones de todos los órdenes que concurren a la conducción del cadáver y demás actos piadosos que en sufragio del alma de la muy respetable, bondadosa y caritativa Sor Josefa Bengoechea, se han celebrado en esta capital.

Asimismo dan las más expresivas gracias, a todos los señores que tuvieron la deferencia de poner a su disposición cuantos autos acompañaban al duelo, sin que dejemos de consignar, su gratitud a los señores practicantes del Hospital, que en unión del señor administrador del mismo quisieron rendir su último tributo de cariño, transportando en hombros su cadáver desde la estación del ferrocarril al cementerio.

Sirva de lenitivo a tan dignísimas Congregaciones la recompensa que ha brá recibido la finada (q. e. p. d.) por su prolongada vida ejemplar.

### CRISTALERIA FINA

### VAJILLAS FINAS

### JUEGOS DE CAFE

### AVELINO PENALVA

### SAN BLAS, 3.

### LAVABOS, BIDEYS

### INODOROS Y BANERAS

### JULIO REDON

### MARQUES DE VALLEJO, 17.

El Tribunal de Derecho de la Audiencia entendió ayer en una causa instruida por el Juzgado de Haro y por delito de hurto contra los gitanos Antonio Jiménez Duval y Pascual Jiménez Jiménez, para los que el Ministerio fiscal solicitó, respectivamente, una pena de dos meses y un día de arresto mayor y otra de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, por estimar en contra de Pascual la agravante de reincidencia.

El defensor de los procesados se conformó con la petición fiscal.

## CARBONES

MINERALES Y VEGETALES GRANDES EXISTENCIAS Calidades y precios sin competencia. J. SAENZ DE VALLUECA a Sagasta, 2, Seminario. — Logroño.

El Café «EL CONQUISTADOR» es bueno por excelencia.

## Fume usted papel INDIO ROSA

JUEGOS DEL MAH JONG AJEDRES TRESILLO DOMINOS LOTERIAS

## CASA AMALRIC

Se advierte a todos los dueños de fincas urbanas a los que la Alcaldía haya pasado comunicaciones ordenando dotar de agua para usos potables e higiénicos, y todavía no hayan formulado en la Fontanería municipal la petición de servicio, que deben hacerlo inmediatamente, pues habiendo transcurrido con exceso el plazo concedido, se impondrán a los que se resistan las multas con que se les castigaba para el caso de incumplimiento de lo ordenado.

## MUEBLES

ECONOMICOS Y DE LUJO Flor de azahar en guirnaldas, diademas, imperdibles y ramos o bouquets. Casa Fernas.— Portales, 20, Logroño.

## Farmacia Villarreal

Preparación de inyectables y curas aséptico-antisépticas. Sueros y vacunas siempre frescas.

Pruebe usted el Café «EL CONQUISTADOR» y quedará complacido de su calidad.

## L. Hidalgo

Exayudante del Hospital de S. Juan de Dios. Sifilis. Venéreas. Piel. Operaciones. MARQUES DE MURIETA, 4, 1.º

Los pensionistas que tienen consignados el pago de sus haberes en esta Delegación de Hacienda, harán efectivos los correspondientes al mes actual, a las horas acostumbradas, en los días siguientes:

Día 1.—Montepío militar.

Día 2.—Montepío civil, jubilados y pensiones remuneratorias.

Día 3.—Retiros de Guerra y Marina.

Día 4.—Todas las nóminas.

## ESPARRAGOS TREVIJANO HIJOS SE PREFIEREN A LOS FRESCOS.

LUIS RUIZ MOSSO CIRUGIA. — SECRETAS. — PIEL. Consulta de once a una y de tres a cinco VARA DE REY, 3.

## Matafuegos «Exest» desde 30 pesetas

### CRISTALERIA FINA

### VAJILLAS FINAS

### JUEGOS DE CAFE

### AVELINO PENALVA

### SAN BLAS, 3.

Una nueva desgracia, muy sensible, ha venido a afligir al conocido guarda de «Los Quemados», don Pablo Peto, y a su familia, con el fallecimiento de su hija María Luisa, de 19 años, circunstancia que hace todavía más lamentable el motivo del duelo.

A los padres y hermanos de la infortunada joven les testimoniamos nuestro pesar.

## Usad, Capilar Higea

ALQUILO GABINETE con o sin pensión. Plaza de la Constitución, números 6 y 7, piso primero.

## LIBROS DE MISA

Enorme y elegante surtido en devocionarios, encuadernados en piel, pasta, celuloide, etc., etc.

## IMPRESA Y LIBRERIA

Deifin Merino (hijo) Mercado, 9. Junto a los H.H. Maristas.

## CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle Once de Junio, 11. Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm 20

Ha fallecido nuestra bondadosa vecina y paisana doña Justina Tejada Elías, madre del acreditado industrial saetre don Decoroso Muela, que con tantas amistades cuenta, las que, como nosotros, le testimoniarán su sentimiento por tan irreparable pérdida, haciendo extensiva la ofrenda de simpatía en tan dolorosos momentos al desconsolado viudo don Cecilio Muela y demás familiares.

El Café «EL CONQUISTADOR» reune cuantas condiciones pueda exigir la persona más delicada

## Francisco Anguiano

Electroterapia. Rayos, X. Niños. Partos. Consulta diaria: Sagasta, núm. 14, 2.º

## DOCTOR PERUCHA

ANALISIS CLINICOS VICTORIANO GUZON GARCIA Exportador de Pescados y Mariscos LA CORUSA

El domingo, a las diez y media de la noche, y en vista de un fuerte alboroto originado por canciones y voces, el alcalde de Eliego se personó en un café público, y al llamar la atención del dueño, este le desobedeció, insultó y desahó.

Y ya está el asunto en manos de la autoridad judicial.

## DOCTOR LOYOLA

Partos, Matriz, Niños. — Bretón, 6, 1.º

## SANIX

Idóneo en farmacias y droguerías

## JOSE FRAILE

Médico por oposición de las salas de Venéreo y Sifilis del Hospital Provincial. MATRIZ. CIRUGIA. Consulta de once a una y de tres a cinco MERCADO, 65, 1.º

En la Audiencia de Burgos ha comenzado a verse la causa seguida contra trece vecinos del pueblo de Castriello del Val, para doce de los cuales solicita el Ministerio fiscal la pena de cadena perpetua, y a los que acusa de un delito de asesinato, cometido en la persona del gitano José Jiménez Jiménez, a quien, como ya dijimos en tiempo oportuno, sujetaron por los pies en un cepo, en unión de su hijo Aquilino, y una vez maniatados ambos, fueron apaleados hasta causar la muerte al primero.

## SUSCRIPCION PARA EL MONUMENTO A PABLO IGLESIAS

Suma anterior, 426'75 pesetas. Telesforo García del Rosal, 5 pesetas; Ramos Ulecia, 1; Modesto Sáez, 1; Máximo Segura, 1; Victor Grijalba, 5; Higinio Latorre, 2; Sebastián Pinillos, 2; Venancio Infante, 1; C. G., 1; Daniel Menchaca, 5; Florentino Alonso, 5; Fidel Cabredo, 5; Francisco García, 2. Suma y sigue, 456'75 pesetas. Los donativos se reciben en la calle de la Merced, 6, y Salmerón, 17, Andrés González.

## POLICLINICA

DR. SAENZ DE SANTA MARIA DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X. DIATERMIA Laboratorio biológico para el diagnóstico de sus enfermedades a Carnicerías, 4 pral. Teléfonos 9 y 33.

## HUEVOS FRESCOS

Sigue la baja. A 275 pesetas docena. SAN AGUSTIN, NUM. 8.

El alcalde señor Elizalde ha ordenado al sobrestante municipal señor Villa, la comprobación de si varias fincas urbanas que no satisfacen el impuesto de alcantarillado vierten sus aguas a la red de alcantarillas o a ríos cubiertos, a fin de hacer efectivo dicho impuesto sin contemplación ninguna.

## ESTUFAS PETROLEO

## FORTUNATO REDON

Hijo y Suor. de Joaquín Redon SAN BLAS, 14

## NUEVA FARMACIA Y DROGUERIA

de Juan José Alonso

Instalación moderna.—Surtido completo entodos artículos

Muro de Cervantes, 1.—Logroño

FRENTE A LA ESTATUA DE SAGASTA

Ayer era día señalado para que la Comisión Provincial celebrara su reglamentaria sesión, pero no pudo verificarse por encontrarse en Madrid, como es sabido, la mayoría de sus miembros.

## II EMIGRANTES II

Oficina de Información y despacho de pasajes para emigrantes, autorizada por la Dirección general de Emigración, a cargo de A PUEYO ALLO. Expide pasajes para todas las líneas de América.

Precio: Para Buenos Aires, en tercera clase, desde Bilbao, PESETAS 547'50 (incluido impuestos). Horas de oficina: de 10 a 1 y de 4 a 7. GENERAL ZURBANO, 9, LOGROÑO.

La Compañía de Maderas. — Bilbao Oficinas y Fábrica, muelle Charruca Despacho local, calle Buenos Aires

## REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos. — José Luis Patrio Gallur Gracia, Pablo Manuel de Abiega Uriaga.

Defunciones.—Tomás Lorenzo Martínez Fernández, de Logroño, de 25 días. Matrimonios.—Lorenzo Martínez Díez con María Elcinto Mendiola.

## Señores Maestros y Alcaldes

Felipe Ojeda, constructor de material escolar.—Norte, 20, Logroño.

## DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OIDOS recibirá consultas en Haro, Hotel Suizo, el 1.º de cada mes, y en Logroño Hotel Comercio, el día 2.

## EL PARTIDO DEL DOMINGO

La noticia que hace días adelantamos en relación con que el próximo domingo se celebraría en Las Gaudas un buen partido con equipo forastero, es ya una realidad, pues ayer quedaron satisfactoriamente terminadas las gestiones que con este fin venia realizando la Comisión del «C. D. Logroño».

El equipo que dicho día jugará con el «de casa» es el «Lagun Artea», de Pamplona, ya conocido de nuestros aficionados, pero que en la actual temporada ha realizado tales progresos que su «reprise» reúne alicientes para que el partido congregue en la cancha de deportes, a los, cada día más numerosos, entusiastas del fútbol.

El «Lagun Artea» ha quedado clasificado en segundo lugar en el campeonato regional de su categoría, serie B, y, por cierto, que en el último partido celebrado con el campeón, obtuvo un honroso empate, que demuestra la calidad de los jugadores forasteros.

Frente a ellos alineará el «C. D. Logroño» a cuantos titulares se hallan en la capital, sustituyendo a aquellos que por causa de estudios están ausentes, con los mejores elementos del equipo reserva.

Aun cuando no es seguro, se indica la siguiente composición del «once» logroñés:

Omist Fortu, Vidal Herrero, Adarraga, Gopegui Segura, Leoca, Fermín, Juliac, Pascual

## RTTO

El equipo infantil «Esperanza F. C.» retal al de igual categoría «Stadium», para jugar amistosamente el próximo domingo, a las diez de la mañana, en la cancha militar.

## CICLISMO

### PROXIMO CONCURSO

El «Club Ciclista Logroñés», cuyas iniciativas en pro de este deporte, por repetidamente demostradas, no necesitan ponderaciones, se propone, en el año actual, seguir igual camino que el emprendido desde su fundación, y, bajo este propósito, a las muchas pruebas ya realizadas, con agrado de los aficionados al pedal, tiene en proyecto, para llevarlo a la práctica muy en breve, otra, que como las anteriores ha de constituir un señalado éxito que agregará a los que lleva ya alcanzados.

Se trata del «Concurso de recorridos de carreteras de la provincia», y, como tal nominación indica, consiste en que los concursantes recorran sobre sus máquinas todos los kilómetros comprendidos en la red de carreteras provinciales, para lo cual dispondrán de todo el año corriente, computándose a su terminación los debidos comprobantes y haciéndose la clasificación en consonancia con los recorridos hechos.

Es una prueba en extremo interesante, ya realizada en las provincias limítrofes y, que como en estas ha ocurrido, ha de tener entre nuestros ciclistas gran aceptación.

Para redactar el reglamento, así como abrir el concurso, no se espera más que a la renovación de directiva del «Club Ciclista Logroñés», con cuyo objeto celebra tal Asociación, esta noche, a las ocho, junta general en los locales del Café Comercio, que para sus actos oficiales utilizan los «pedalistas» logroñeses.

## DEPORTES

### FUTBOL

#### COPA «LA RIOJA»

Abierta ya la inscripción de equipos para este campeonato infantil, hemos comenzado a recibir las de algunos de ellos, lo que permite pensar en que, al igual que la temporada última, el concurso ha de ser interesantísimo y muchos los partidos a que ha de dar lugar.

Además de la bonita copa «LA RIOJA», trofeo máximo del campeonato, disponemos de otro premio, donado para tal fin, por un entusiasta aficionado y acreditado comerciante.

Don Manuel Iturbe, que es el generoso donante, nos ha enviado con destino al equipo que por su puntuación las merezca, once pares de medias sport, y decir «medias», y de Iturbe, es garantizar que son de la mejor calidad que se fabrican. Por ser esto cierto, sustenta el simpático Manolo su merecido título regio en este artículo.

El premio ha de ser del agrado de los «peques» y por su posesión han de poner en la lucha sus mayores alicientes y entusiasmos.

Aun tenemos otros ofrecimientos, y, con ello, el estímulo de los infantiles futbolistas ha de servir para que el campeonato Copa LA RIOJA obtenga este año igual o mayor éxito que el anterior.

El plazo de inscripción se cerrará el día 4 de febrero, detalle que recordamos a los «peques» para que no aloguen después ignorancias que no tendrán eficacia ninguna.

### EL PARTIDO DEL DOMINGO

La noticia que hace días adelantamos en relación con que el próximo domingo se celebraría en Las Gaudas un buen partido con equipo forastero, es ya una realidad, pues ayer quedaron satisfactoriamente terminadas las gestiones que con este fin venia realizando la Comisión del «C. D. Logroño».

El equipo que dicho día jugará con el «de casa» es el «Lagun Artea», de Pamplona, ya conocido de nuestros aficionados, pero que en la actual temporada ha realizado tales progresos que su «reprise» reúne alicientes para que el partido congregue en la cancha de deportes, a los, cada día más numerosos, entusiastas del fútbol.

El «Lagun Artea» ha quedado clasificado en segundo lugar en el campeonato regional de su categoría, serie B, y, por cierto, que en el último partido celebrado con el campeón, obtuvo un honroso empate, que demuestra la calidad de los jugadores forasteros.

Frente a ellos alineará el «C. D. Logroño» a cuantos titulares se hallan en la capital, sustituyendo a aquellos que por causa de estudios están ausentes, con los mejores elementos del equipo reserva.

Aun cuando no es seguro, se indica la siguiente composición del «once» logroñés:

Omist Fortu, Vidal Herrero, Adarraga, Gopegui Segura, Leoca, Fermín, Juliac, Pascual

## RTTO

El equipo infantil «Esperanza F. C.» retal al de igual categoría «Stadium», para jugar amistosamente el próximo domingo, a las diez de la mañana, en la cancha militar.

## CICLISMO

### PROXIMO CONCURSO

El «Club Ciclista Logroñés», cuyas iniciativas en pro de este deporte, por repetidamente demostradas, no necesitan ponderaciones, se propone, en el año actual, seguir igual camino que el emprendido desde su fundación, y, bajo este propósito, a las muchas pruebas ya realizadas, con agrado de los aficionados al pedal, tiene en proyecto, para llevarlo a la práctica muy en breve, otra, que como las anteriores ha de constituir un señalado éxito que agregará a los que lleva ya alcanzados.

Se trata del «Concurso de recorridos de carreteras de la provincia», y, como tal nominación indica, consiste en que los concursantes recorran sobre sus máquinas todos los kilómetros comprendidos en la red de carreteras provinciales, para lo cual dispondrán de todo el año corriente, computándose a su terminación los debidos comprobantes y haciéndose la clasificación en consonancia con los recorridos hechos.

Es una prueba en extremo interesante, ya realizada en las provincias limítrofes y, que como en estas ha ocurrido, ha de tener entre nuestros ciclistas gran aceptación.

Para redactar el reglamento, así como abrir el concurso, no se espera más que a la renovación de directiva del «Club Ciclista Logroñés», con cuyo objeto celebra tal Asociación, esta noche, a las ocho, junta general en los locales del Café Comercio, que para sus actos oficiales utilizan los «pedalistas» logroñeses.

# Teatro Bretón

DESPEDIDA DE LA COMPANIA DE VARIEDADES  
PETITS REVISTAS MODERNAS  
JUEVES, 23 DE ENERO

Fuera de abono

A LAS SEIS Y MEDIA

A LAS DIEZ Y CUARTO

GRANDIOSO EXITO DE LA revista pasatiempo de gran espectáculo (sin argumento), en dos actos

## BA - BY

NUESTRAS CRONICAS

### ¿Vale el dinero lo que cuesta?

Todos conocemos a algún español, singular y admirable, que se pasa lo mejor de su juventud matándose como un negro para asegurarse un porvenir que la proporcione una vejez sin sobresaltos. Esta hormiguita, anhela el día en que cante como una cigarra. De modo que sacrifica los años vigorosos y optimistas en honor de otros años claudicantes y yertos. Media vida a cambio de la mitad restante. Su conducta contrasta con la del desparramado e irreflexivo que cultiva el hoy sin cuidarse del mañana. Este prójimo, procediendo al revés que su semejante, acaba, sin embargo, por imitarlo, puesto que también divide su existencia en dos zonas, iluminando la una a tréque de entenebrecer la otra. Con sus años y reverso, la moneda es la misma. Dolor presente, a cambio del placer futuro; gozo actual a costa de pesadumbre posterior. ¿Cuál de estos dos seres está en lo cierto? Por lo pronto el hombre que se mata a lo largo de su juventud para vivir sólidamente cuando le abruma la vejez, no es el más triste de los sostenidos, no es el que acucia la emulación de ningún espíritu un poco razonablemente enamorado de la vida.

La más asemejada de ella reside en la sensualidad de vivir, con las prerrogativas, entendiendo sentimientos y materiales posibles que los años nos traen consigo. Acordados del noble Fausto, toda cuya ciencia no se había brillado a sus ojos fatigados de vejez. Hemos creado esa debilidad infinitamente más terrible que Meloch, llamada dinero. Pero es preciso saber adorarla y aun rendirle. Con el oro se ganan muchas cosas a cambio de otras. Raras veces vale lo que cuesta. Sin necesidad crea en nosotros una segunda naturaleza; y a veces, convierte nuestra epidermis, tan sensible, en pellejo áspero como una costra.

Alegrías, sañas y dolorido, exclamo: El dinero es un buen servidor, pero un amo detestable. ¿Cómo desentender verdad tan magnífica? Mientras nosotros dominamos al dinero, y permanecemos a nuestras órdenes, podrá parecerse a una ventura casi inefable el ser ricos. Pero, si el vil metal nos subyuga y tiraniza, secándose el alma, desarrollándonos patológicamente el egoísmo, entonces, de modo irremediable, se habrá consumado nuestra perdición. El unido tras años monedas corrientes y volubles, sin fin ni estrella en lo alto, significa la humillación y el vilipendio que más afrontan al ilote. El dinero que viene de pronto, sin la larga y purificadora tramitación de una vida llena de afanes nobles y de luchas honrosas, desmoraliza, mutila, corrompe. Se necesita poseer una inteligencia muy sólida para resistir la borrachera fatal del oro. El ciudadano pobre carece del hábito de la holgura, y esta situación le asimila a un esclavo que a quien se le obligase, sin ejercicios gimnásticos previos, al ascenso de un Himalaya. Para ser rico, de la noche a la mañana, no está acreditado en regla todo el mundo. Hay que saber ser acaudalado, como se requiere no ignorar el arte, voluntariamente fecundo, de seguir siendo pobre. En este sentido, el dinero de la Lotería ha sembrado en muchos corazones más cañizas que flores. El dinero así regalado por la ciega Fortuna conserva los peligros de toda improvisación. Nunca una nube brindó estabilidad segura a la cima. El oro es un bellacuello sin honor, sin abuelo, sin limpieza, sin orgullo, sin misericordia. Sol que se genera más que alumbra. Vino demasiado fuerte que tambalea en vez de orientar.

Todos los años, después de pasadas las Navidades y de conocidas las personas agraciadas en el sorteo con los premios «ordos» la Prensa publica las cantidades que estos ricos fulgurantes han regalado a los desamparados ciegos del Colegio de San Ildefonso, es cuya mano estuvieron las bolas mágicas repartidoras de la opulencia. Con un dato que recojamos habrá lo bastante para ver hasta qué punto muchas personas, antes de Navidad, humildes y sin blanca, posiblemente liberales de corazón y de bolsa, en cuando se han visto con muchos miles de duros han caído, sin darse cuenta, en el pecado de la avaricia. Del premio de diez millones de pesetas, repartido entre un buen número de españoles que de hijo sabían lo que es la estrechez y el ahorro económico, solamente «dos» se acordaron de los desvalidos muchachos, a quienes han regalado 25 y 100 pesetas. Confesamos que ninguna de estas cantidades acredita a un rico, en ningún sentido del vocablo. Pero eso, precisamente, es lo que a los favorecidos tan bruscamente por el mucho dinero, no ha sabido hacerles el dinero: la largueza, el diletante de dar, el gusto de abrir la mano un poco, para que las raspadas se ablanden y dulcificavenamente modeladas por la gratitud. Por ra-

to que parezca, somos muchos los que creemos que el hecho de tener un abundancia significa muy poco. Para ser rico de veras, el pobre del día, antes ha de adquirir unas cuantas cosas esenciales que no se venden en las administraciones de loterías ni se encuentran en las ventanillas de los grandes Bancos.

E. RAMIREZ ANGEL

### OTRO DECRETO DE HACIENDA

### Las variaciones en la contribución por la riqueza territorial, urbana y rústica

La «Gaceta» del 20 publica un decreto de Hacienda referente a las bajas en la contribución territorial, en el que se dispone que a partir de la publicación del mismo podrá acordarse en ciertos casos las variaciones de líquido imponible por disminución de edificios incluidos en Registros fiscales aprobados pero no comprobados.

Tratándose de edificios respecto de los cuales haya terminado la extensión temporal de la contribución territorial por razón de nueva construcción o reedificación, podrá admitirse la variación del líquido imponible cuando la disminución de alquileres haya sido efectiva y mantenida durante un período no menor de un año antes de la fecha de la instancia en que se solicite aquella variación.

Tratándose de edificios respecto de los cuales se halle en curso la extensión temporal de la contribución territorial, podrá admitirse la variación del líquido imponible, con relación a los productos que figuren en la declaración formulada inmediatamente después de terminadas las obras de nueva construcción o reedificación, cuando los alquileres sean notoriamente inferiores a los calculados y consignados por el propietario en dicha declaración.

En ninguno de ambos casos se acordará la variación del líquido imponible sin la previa comprobación técnica o el informe de que trata el artículo tercero.

Con arreglo al resultado de las comprobaciones o a los informes a que se acaba de aludir, las Administraciones de Rentas públicas, teniendo en cuenta lo previsto en el párrafo del artículo tercero, podrán acordar las variaciones del líquido imponible en la cuantía solicitada por los propietarios o en cuantía menor, quedando a salvo en este segundo caso el derecho de aquellos para interponer reclamaciones.

Si una vez concedidas las variaciones de líquido imponible los respectivos propietarios aumentasen el alquiler o precio de arrendamiento de alguno de los locales que formen parte de los inmuebles de que se trate, estarán obligados a formular la correspondiente declaración a la Hacienda dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha del respectivo contrato, incurriendo, de no hacerlo, en multa de 50 a 1.000 pesetas, sin perjuicio del abono de atrasos e intereses de demora.

Dice el artículo tercero que la comprobación deberá ser practicada por los arquitectos de la Hacienda en los términos municipales en que se hallen establecidas oficinas del Catastro urbano.

En las demás localidades, las Juntas periciales emitirán informe sobre las respectivas instancias de variaciones de líquido imponible, y las Administraciones de Rentas públicas resolverán lo procedente. Los acuerdos que en este caso se dicten tendrán carácter de provisionales a reserva de lo que resulte de la comprobación técnica que ulteriormente habrá de practicarse.

Tanto los arquitectos como las Juntas periciales harán constar si la reducción de alquileres es desproporcionada con las circunstancias de los locales, y si obedece o no a una baja general de los precios de arrendamiento en la respectiva localidad.

Cuando por notoria disminución general del valor en venta o del precio de los alquileres o arrendamientos de fincas urbanas en términos municipales donde rijan Registros fiscales de edificios y solares comprobados, las Cámaras de la Propiedad Urbana soliciten que se anticipe el comienzo de la revisión de dichos Registros, el Ministerio de Hacienda, previa la información que estime conveniente, hará uso de la facultad otorgada en el artículo 17 de la ley de 29 de diciembre de 1910. Entre tanto, respecto de dichos términos municipales, continuará en vigor para las variaciones de líquido imponible de los edificios lo prescrito en el artículo 13 de la mencionada ley y en las disposiciones reglamentarias para su aplicación.

En lo que se refiere a las variaciones de líquido imponible por disminución de riqueza rústica, tanto en régimen de amillaramiento como de

avance catastral, el Ministerio de Hacienda adoptará las disposiciones convenientes para que sean tramitadas y resueltas sin demora las peticiones que en tal sentido se hallen presentadas o se presenten.

En el preámbulo de este decreto se declara que el Gobierno se propone atender, a la vez que al descubrimiento de la riqueza oculta, al reconocimiento de la realidad en el orden fiscal, cuando la base sobre que recae la contribución haya merecido por circunstancias normales o imprevistas.

El cumplimiento de tal propósito, en cuanto a la contribución territorial, es realizable sin modificación de las disposiciones legislativas vigentes, tratándose de variaciones de la riqueza rústica en todos los Municipios, en cuanto ésta sometida al régimen de amillaramiento o al de avance catastral, pues en dichas disposiciones se hallan establecidos medios y procedimientos para que el contribuyente obtenga las rebajas de tributo consiguientes a las reducciones de la base imponible.

Y se añade que, como es de prever que admitidas las variaciones en baja de riqueza se trate de aumentar los alquileres sin dar conocimiento de ello a la Administración de Hacienda, para tal caso, si se produjera, deben establecerse sanciones, aparte la obligación de satisfacer los atrasos de contribución que resulten.

### EL SUCESO DE FONTIVEROS

### Los dos guardias civiles muertos

Parce confirmarse la versión que de este triste suceso dió anteanoche en Madrid, el salir del Consejo de Ministros el jefe del Gobierno, y de cuya referencia dimos noticia en nuestro número de ayer.

En las cercanías de Fontiveros de la Sierra (Ávila), en pleno campo, junto a una de las carreteras que afluían a dicha localidad, aparecieron los cadáveres de dos guardias civiles de aquel puesto, pertenecientes al escuadrón de la Comandancia de Valladolid.

Según noticias de origen particular ambos guardias, formando pareja, salieron de Fontiveros el lunes por la noche en servicio de carreteras. Debían regresar el martes a primera hora; pero no lo hicieron, y en vista de ello, el comandante del puesto envió a un propio en su busca, por si les había ocurrido algún accidente o suceso. El enviado encontró los cadáveres.

¿Qué había ocurrido? Ambos guardias habían sido muertos violentamente.

El médico forense que reconoció en los primeros momentos los cadáveres, informó que no podía precisarse si fueron asesinados o si murieron víctimas de una mutua agresión.

En Fontiveros de la Sierra circuló la versión de que los dos guardias tuvieron una disputa que degeneró en un tiroteo, y el otro, al darse cuenta de lo que había hecho y de la grandísima responsabilidad en que había incurrido, se suicidó.

Pero contra esta hipótesis, se levantaba el hecho de que aparte lo raro de un suceso así ocurra entre individuos de la Benemerita, no se sabía que entre ambos guardias hubiese la menor diferencia anterior, así como existía franca armonía entre todos los demás individuos del puesto de Fontiveros.

No obstante, hasta ahora no se ha podido confirmar otra versión que la referida: el guardia más joven pegó un tiro al más viejo, y luego se suicidó con su propio fusil.

Se llamaban los dos guardias muertos Eulogio Jiménez Sánchez y Juan Gabriel Lozano.

Uno de ellos era soltero y el otro casado.

Ambos gozaban de excelente reputación dentro del benemérito instituto, así como en el pueblo de Fontiveros.

En el vecindario de éste, el extraño suceso ha causado consternación.

### COMO VIENE

### Al Sr. Alcalde

No tengo el gusto ni el honor de haber truzado la palabra con el señor Elizalde. Es más; no podría jurar—aunque supongo que si—que le conozca personalmente... Por estas razones y por la más poderosa de que no me dispongo a demandarle gracia alguna, puede creerse en mi sinceridad si afirmo que vi con simpatía su nombramiento, porque personas de cultivada y serena inteligencia es lo que, para sus «maires», necesita la capital, a más de la honorabilidad, en este caso reconocida.

Fundándose en la presencia de tales cualidades, me permito llamar su atención respecto a detalles del vivir cotidiano en Logroño.

En primer término, habrá observado el señor Elizalde que el paseo bajo Portales—refugium peccatorum—obligado en el mal tiempo—es algo «teco» como dicen en América, referido con los más elementales deberes que tiene el hombre en Sociedad.

Los jóvenes, especialmente las del bello sexo del pueblo, ignoran lo que sea circular comedidamente sin lanzar al aire agudos gritos, como quienes se vieran perseguidos por leones en el desierto. Quien va comiendo narajas, tira bucanamente las cáscaras al suelo, y el que resbale y caiga que se levante, se marcha en fila cerrada, sin preocuparse lo más mínimo de que sólo tienen derecho a ocupar la mitad correspondiente a la mano que llevan, se detienen donde les place, en apretado y anchuroso corro, importando una higa paralizar la circulación del resto de los viandantes.

Del «orteco» callejero no hablemos: los que desean cantar, cantan a coro y si a un chico—o a ciento—le viene en gana silbar estridentemente y marchar detrás del paseante tranquilo, no tendrá más camino la víctima que tomar otro, porque pensar que quien debiera hacerlo advierta al mozo falta de urbanidad, es pensar en lo excusado. En cuanto al cultivo intensivo y extensivo de la blasfemia, no hablemos...

Seguro estoy de que unos castos de alambra adosados a los pilares para los restos de las frutas, y unas cartillas distribuidas a los agentes municipales—que ignora si ya existen, pero no que en esta hipótesis me pasa desapercibido el resultado—en las calles se consignase la obligación ineludible que están de reprimir estas malas prácticas ciudadanas, como que evitarlas es la razón de su existencia, las corregirían paulatinamente, hasta extirparlas; porque, créame usted, señor alcalde, el pueblo español es uno de los más dóciles de la tierra. Se le afirma quien dispone de sobrados términos de comparación, árida base del juicio. Y es lástima que una región que por su bondad pudo sacudir la lepra de la criminalidad que la deshonrara en otros días, no ariete a desterrar estas pequeñas, puramente externas que sólo existen porque quienes tenemos obligación de enseñar hallamos más cómodo el cultivo del *laissez faire*, para no molestarnos. Esta corteza, anticivilizada, antieuropea no tardará más en desaparecer que lo que se tarde en quererlo.

Y voy señor Elizalde a tratar el último punto, cuya vigilancia dudo sea competencia—al menos exclusiva de usted. Empezaré refiriéndole un lejano suceso. Hace años leí una crónica admirable del gran Maetz, fechada en Londres, donde residía, y a vuelta de grandes aciertos se dejaba decir que las relaciones entre ambos sexos eran ejemplo de moralidad en todos los sitios públicos. Figúrese mi sorpresa cuando todos los amigos españoles habíamos comentado durante largos años el escándalo de «Hide Park», donde las empresas de sillitas («salaban», para su alquiler, «dos» sillitas precisamente dos, baj» cada árbol y los enormes y solemnes «epitecmen», tan justamente llamados en corregir otras infracciones, no consideraban en modo alguno que debían intervenir en este asunto! Pues bien; cuando volví la primera vez a Londres tuvo buen cuidado de hacer mi incursión en el renombrado parque, para reirme de la candidez del maestro, y, en efecto, aquel libertinaje había desaparecido en absoluto, como

del resto de la capital, lo que prueba que si la policía, estimulada por sus jefes, quienes a su vez lo eran por la Sociedad de Padres de Familia, logra tanto en una población de diez millones de habitantes, mejor se lograría adá alajar la «guarnición» de bucos de la fachada del Casino y Cine, pongo por escándalo, sitio frecuentado por hijas de familia honradas que necesitan transitar por la calle y tienen perfecto derecho a no presenciar desmanes, porque para eso pagamos las contribuciones. Y no siempre, señor Elizalde, resulta que enseñar al que no sabe es obra de caridad.

Desee que no vea el mejor afán de censura para nadie. En primer término no es mi afición, y, en segundo, que soy muy «yankee» en el pensar que el pasado debe mirarse muy poco, y para reconcentrar la atención y las energías en lo porvenir y en el presente.

Y sólo por que aparecería descortés en mí y ayuno de respetos para usted escribirle en anónimo, firma y se le ofrece, con la consideración más distinguida.

EDUARDO SAENZ de SANTANDER

### TEMAS DE ACTUALIDAD

### ¿Libertad de enseñanza?

Estos días se ha reanudado la disputa acerca de la libertad de enseñanza.

Tal vez el lector, un poco mareado con la danza de notas y contranotas, querellas y réplicas que los contendientes hacen aparecer en los periódicos, no sepa con exactitud qué es lo que, concretamente, se debate. Si me lo permite, yo que acabo de recibir las declaraciones de personas de los dos bandos, se lo diré en unos renglones.

La Asociación de Padres de Familia y los religiosos dedicados a la enseñanza—los agustinos y los jesuitas, especialmente—piden que se establezca en nuestro país la libertad de enseñanza.

¿Qué es la libertad de enseñanza?

El Padre Agustino Teodoro Rodríguez, que es el más caracterizado director de la campaña, ha definido la libertad, en una conversación que recientemente he tenido con él, en estos términos, sobre poco más o menos:

—Que todo el mundo pueda dedicarse a la enseñanza. Que no se exija a los que pretendan enseñar título, ni diploma, ni certificado, ni nada. Que los catedráticos oficiales estén exactamente en las mismas condiciones que los profesores libres. Que no sean esos catedráticos los que examinen, sino un Tribunal independiente, el cual deberá juzgar lo mismo que a los alumnos de enseñanza libre a los de enseñanza oficial.

Además los defensores de la libertad de enseñanza reclaman el texto único.

—¿Qué es eso—me decía el Padre Rodríguez—de que cada catedrático tenga su texto? ¿Qué es eso de que el catedrático del Instituto A diga «biancos»; el catedrático del Instituto B, que «negros» y el catedrático del «Instituto C, que «azul»? El Estado tiene la obligación de acabar con semejante situación, escogiendo los libros que le parezcan bien y haciendo obligatorio su estudio a los alumnos de toda España; igual que pasa en las Academias militares, donde el sistema da excelentes resultados...

Contra esto los partidarios de que se respete la enseñanza oficial, los profesores García de Diego, Dantín Cereceda, Américo de Castro, entre otros, dicen:

—Es absurdo permitir a cualquiera, sin garantías, sin que demuestre le algún modo su competencia y su aptitud, que enseñe. La función de enseñar es una de las más importantes y el Estado no puede abandonarla a todas las manos. Es justo que el profesor oficial tenga consideraciones excepcionales, porque ha probado su capacidad.

El señor García de Diego, catedrático de Latín del Instituto del Cardenal Cisneros, añade:

—Se quiere impedir que examinemos porque no parecemos bastante benévolo. A pesar de la facilidad con que aprobamos, se estima que no aprobamos lo bastante.

Suponen los profesores que la campaña de los religiosos contra la enseñanza oficial obedece al deseo que tienen los eclesiásticos de acaparar todos los alumnos españoles; de adueñarse por completo de la enseñanza.

—Hay en España—dice el señor García de Diego—60.000 alumnos de enseñanza secundaria. De ellos van a colegios de eclesiásticos cerca de 45.000. Pero aún no les rarecen bastantes... Los quieren todos.

El texto único les parece a los profesores una cosa risible, de la que no vale la pena de hablar.

—Es insensato—dice D. Américo de Castro—pensar que la instrucción de un chico se ha logrado cuando se ha conseguido meterle en la cabeza un manual... Se trata de orientar a los muchachos, de despertar su curiosidad, de guiarlos entre libros; no de hacerles aprender este libro o aquel libro, determinadamente... El texto único es una atrocidad; una cosa repulsa con la Pedagogía y con la Cultura.

Así aparece planteada la discusión entre los que reclaman la libertad de enseñanza y los que se oponen a ella.

V. SANCHEZ-OCANA

### En una mina abandonada de Oyarzun han sido encontrados 2.000 fusiles

SAN SEBASTIAN.— En Oyarzun había sido descubierto un importante depósito de armas.

Hace unos dos meses, un vecino de Oyarzun llamado Juan José Arbelaitz, apodado «Trajinero», estaba con un hijo suyo cortando helechos cerca de una mina abandonada, cercano al caserío Arandarán.

El hijo, que tiene catorce años, encontró en la bocaneta una bayoneta abandonada. Se lo dijo a su padre, y éste penetró en la mina, en la que hizo un registro, encontrando una cantidad considerable de fusiles, que estaban a unos sesenta metros de la entrada de la mina.

Juan José guardó silencio acerca del hallazgo, y no dijo nada durante esos dos meses, pensando que acaso podría aprovecharse del hallazgo en beneficio propio. Pero el domingo se embriagó y le contó el hallazgo a otro vecino de Oyarzun, llamado Antonio Alcegui, «el Tacón», muy popular en Oyarzun.

Cuando «el Tacón» se entró del hallazgo de las armas, hizo una apuesta con Juan José de que no era verdad lo de las armas. Fue a la mina y comprobó que era verdad. Inmediatamente se lo dijo a la Guardia civil y a los miqueletes.

A las siete de la noche fueron éstos a la mina abandonada, y comprobaron que había una cantidad considerable de fusiles.

Estos fusiles no son precisamente modernos; pero tampoco son muy antiguos, y por consiguiente, no son de la carlistada. Deben de llevar allí mucho tiempo.

Por lo que se ha visto, hay unos dos mil fusiles, y se cree que también hay gran cantidad de municiones.

### El nuevo horario en las oficinas públicas empezará el primero de febrero

La «Gaceta» del 27 publica la siguiente real orden:

«Compusada la opinión del personal de funcionarios públicos, en relación a la real orden 13 del actual, ha resultado que el deseo más general se manifiesta a favor de la asistencia a las respectivas oficinas de nueve de la mañana a las catorce, y el Gobierno ha acordado establecer con ese horario, a partir del día 1 de febrero próximo, y con carácter general para todas las estaciones del año.

El buen espíritu profesional de los funcionarios públicos será seguramente para el más exacto y fiel cumplimiento del horario acordado, sin necesidad de aplicar medidas coercitivas. Sin embargo, el Gobierno, con la esperanza de que no ha de haber lugar a su aplicación, cree de su deber excitar el celo de todos para obtener el más puntual cumplimiento por medio de la siguiente real disposición.

S. M. el Rey (R. D. G.) se ha servido disponer:

Artículo primero. A partir del día 1 de febrero del presente año, los funcionarios públicos prestarán los servicios correspondientes al empleo que ejerzan todos los días laborables y sin interrupción alguna, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. A este efecto, los jefes de Sección pasarán al de la Dependencia, todos los días, a las nueve y cuarto de la mañana, una lista con las firmas de los empleados a sus órdenes.

Artículo segundo. Se recuerda lo prescrito en los artículos segundo, tercero y cuarto de la real orden de 20 de octubre de 1923, en cuanto establece una tabla de correcciones para las faltas de puntualidad y de asistencia a la oficina por los funcionarios públicos; calificándose de leves, graves o muy graves, en los términos que aquella soberana disposición les regula, según el grado de reincidencia del funcionario corregido.

### DE VITORIA

#### IMPORTANTE INCENDIO EN LOS TALLERES DE IBARGOITIA

VITORIA.— Esta madrugada, a las cuatro, se ha declarado un importante incendio que ha destruido los talleres de muebles de don Juan Ibargoitia, sito en la calle de San Francisco, desconociéndose las causas del siniestro y la cuantía exacta de las pérdidas, que son considerables.

Además de maquinaria, enseres y labores, en uno de los departamentos quemados había dos preciosos perros, atados, que perecieron abrasados. Pudo salvarse un hermoso caballo.

Los talleres estaban asegurados en «La Unión y el Fenix».

En la finca contigua al local incendiado se quemaron las galerías de los pisos primero y segundo, no pasando el fuego a las habitaciones por la periferia de los bomberos.

#### LAS DIMISIONES EN EL AYUNTAMIENTO VITORIANO

Anoche se reunió el pleno del Ayuntamiento, asistiendo a la sesión 9 concejales, de los cuales 15 son dimisionarios.

Se admitió, con el sentimiento de la Corporación, la renuncia del alcalde, y no se aceptaron las de los concejales Morera y Gobina, por no reunir las condiciones legales.

Los demás concejales, hasta el número de quince, hicieron constar que habían presentado sus dimisiones al gobernador civil de la provincia.

Fuera de la orden del día se admitió también la renuncia del concejal señor Landa, fundada en enfermedad.

**A ciegas** tomo yo el Jarabe Salud.



Lo prescriben los médicos más eminentes; está recomendado por la Real Academia de Medicina y lleva más de 35 años de éxito creciente.

Contra la neurastenia, debilidad nerviosa, afecciones medulares, agotamiento, anemia, insomnio, inapetencia, vejez prematura, etc., etc., es de resultados inmediatos y seguros el famoso Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Exija el Jarabe legítimo que lleva en la etiqueta exterior Hipofosfitos Salud, en tinta roja.

EL  
Sobre  
hol in  
La p  
cho pe  
servic  
micro  
acept  
más  
ademi  
de alco  
hoda d  
que no  
indus  
ser des  
lesiona  
puede  
una in  
De p  
cojol d  
dan lo  
dúnd  
de hec  
industria  
han lo  
azucaro  
ciudad  
pañía d  
otro p  
nuevo  
constit  
último,  
Madrid  
bre, dis  
el alcohol  
de la t  
regione  
do en  
vitiicult  
converg  
SORCIO  
rosamen  
cotizaco  
200.000  
loza.  
La sit  
CIO A  
si exist  
dado la  
cas no s  
tereses y  
LIO pas  
do el M  
DEL A  
camente  
a los ac  
Con l  
PARA I  
INDUST  
jos de s  
menta  
desnat  
merced  
sio de  
una nac  
desnatu  
te, o bie  
esto, no  
argando  
potable  
alcohol  
len.  
De no  
Dringe I  
vinioca  
subiendo  
se labor  
naturali  
cio eleva  
a que se  
el alcohol  
luego en  
cuación  
los moti  
sumo de  
es la sal  
nación  
alimento  
progresi  
hules de  
trados r  
esta  
200.000  
Deberí  
PARA I  
INDUST  
cial para  
finiería,  
hija, se  
Siendo el  
Vible de  
ponerle  
Probleto  
colonia,  
base de  
buenas co  
masa de  
por los p  
dicho r  
ción de p  
poniéndol  
lencia.  
El MO  
TA DE  
Nelaría p  
tado de  
zados con  
important  
Ruecía d  
fias socie  
organism  
las aphe  
realizand  
pliendo e  
siendo  
gar a la t  
de nacion  
ción del  
ción del  
El MO  
TA DE  
funcionari  
dos divers  
scol, se  
su levo  
pesetas p  
ble, signi  
Control  
da para c  
de alcohol

# EL PROBLEMA ALCOHOLERO, SU ESTUDIO Y BASES PARA UNA SOLUCION ARMONICA

### Sobre la conveniencia de crear "un monopolio para la venta del alcohol industrial" con objeto de influir en el desarrollo del mercado alcoholero y de proteger a la viticultura

La persistente crisis vitícola ha hecho pedir a los viticultores que se reserve solo para el alcohol vinico, el mercado alcoholero de usos de boca—aceptando dar un garantía de precio máxima para el consumidor—pidiendo además que, se prohíba la fabricación de alcohol con productos exóticos y de toda otra primera materia nacional que no sean las melazas residuas de la industria azucarera, cuyo alcohol debe ser desnaturalizado. Y no queriendo lesionar intereses creados a los que puede afectar la prohibición, ofrecen una indemnización.

De prohibirse la fabricación de alcohol de granos y remolacha, no quedando en el mercado otro alcohol industrial que el de melazas, existirá de hecho el monopolio del alcohol industrial, ya que siendo público que han llegado a un acuerdo el grupo azucarero CAP, que integran la Sociedad General Azucarera y la Compañía de Industrias Agrícolas, con el otro poderoso grupo EBRO, que controla varias entidades azucareras, el nuevo CONSORCIO AZUCARERO, constituido el día 12 de noviembre último, en Barcelona y ratificado en Madrid el día 14 del mismo noviembre, dispondrá del 90 por 100 de todo el alcohol de melazas de España y de la totalidad de producción de las regiones Aragón y Navarra, habiendo en ello un serio peligro para la viticultura y para el consumo, según convenga a los planes del CONSORCIO, el cual podrá influir poderosamente en todo momento sobre las cotizaciones, disponiendo de unos 200.000 hectolitros de alcohol de melaza.

La situación que crea el CONSORCIO AZUCARERO hace pensar que el existiendo de hecho el monopolio—dado la actual concreción de fábricas no sería más conveniente a los intereses generales que dicho MONOPOLIO pasase a manos del Estado, creando el Monopolio PARA LA VENTA DEL ALCOHOL INDUSTRIAL únicamente, dejando la fabricación libre a los actuales fabricantes.

Con la creación del MONOPOLIO PARA LA VENTA DEL ALCOHOL INDUSTRIAL, se evitarían los manejos de un CONSORCIO y podrá fomentar el Estado la venta del alcohol desnaturalizado, descomulgando el mercado de alcohol potable en beneficio de la viticultura y de la economía nacional, vendiendo dicho alcohol desnaturalizado por su precio de coste, o bien por bajo de dicho precio de coste, para fomentar el consumo, reargando la pérdida sobre el alcohol potable y sobre ciertas aplicaciones de alcohol desnaturalizado que lo permitan.

De no intervenir el Estado, si se restringe la producción a los alcoholes vínicos y de melaza, resultará que, subiendo el precio del alcohol potable, se labora en contra del alcohol desnaturalizado, puesto que llegará a un precio elevado inabordable para los usos a que se destina, cotizándose siempre el alcohol desnaturalizado a la par del alcohol potable, teniendo desde luego en cuenta la diferencia de graduación y tributación. Los precios altos motivan una disminución de consumo de alcohol desnaturalizado, que es la salida que debe animar la producción de alcoholes industriales, no debiendo perder de vista la continua progresión de la producción de alcoholes de melaza, como queda demostrado en el documento número 1, de esta ponencia, siendo hoy superior a 200.000 hectolitros.

Debería a la vez el MONOPOLIO PARA LA VENTA DEL ALCOHOL INDUSTRIAL, fijar un precio especial para los alcoholes destinados a perfumería, al igual que existe en Alemania, tomando todas las garantías que se destina el alcohol a dicho fin, siendo el ramo de perfumería susceptible de gran extensión, y debiendo ponerle en condiciones para que sus productos de gran consumo, aguas de colonia, quinas, etc., etc., todos a base de alcohol, puedan llegar en buenas condiciones de precio a la gran masa de consumidores, hoy alejados por los precios altos, y además, con dicho régimen fomentar la exportación de perfumería cada día creciente, poniéndola en condiciones de competencia.

El MONOPOLIO PARA LA VENTA DEL ALCOHOL INDUSTRIAL, relativa para la regularización del mercado de alcoholes, tanto desnaturalizados como para usos de boca, ya sea importando, o bien autorizando la producción de alcohol con otras materias nacionales o exóticas, siendo el organismo que trabajaría en pró de las aplicaciones del alcohol desnaturalizado para usos industriales, ampliando el consumo, con la finalidad de siendo el único medio de poder llegar a la preparación de un carburante nacional a base de alcohol, finalidad que no se ha escapado a la atención del Gobierno que creó la Comisión del Combustible líquido.

El MONOPOLIO PARA LA VENTA DEL ALCOHOL INDUSTRIAL, funcionaría con beneficio combinando los diversos precios de venta del alcohol, según su empleo, y creando en su favor un pequeño impuesto de 5 pesetas por hectolitro de alcohol potable, siguiendo el ejemplo que dió la Central Alcohólica alemana, creada para combatir la sobreproducción de alcohol, lo que logró, fomentando

el consumo de alcohol desnaturalizado y teniendo también en cuenta la legislación francesa al mismo fin—documento número 2 de la ponencia—siendo nuestro consumo de alcohol potable de unos—550.000 hectolitros, dicho impuesto produciría 2.750.000 pesetas a favor del MONOPOLIO, con cuya cantidad podría atenderse a las indemnizaciones de fábricas que se tuviesen que paralizar, indemnización por paralización únicamente, y repartida en cierto número de anualidades—debiendo el Monopolio adquirir alguna de dichas fábricas, como reserva—y a la vez destinar una parte a fomentar el consumo de alcohol desnaturalizado, vendiéndolo por bajo su precio de coste, según su destino y saliendo con dicho sistema al paso de la sobreproducción.

Como de hecho existirá el Monopolio de alcohol industrial, disponiendo el CONSORCIO AZUCARERO, de medios para anular toda competencia alcoholera, como ha anulado las fábricas libres azucareras que han tenido que capitular, después de serios quebrantos documento número 1 de esta ponencia—, el MONOPOLIO PARA LA VENTA DEL ALCOHOL INDUSTRIAL, redundaría en beneficio del país, llevando el amparo del Estado a la producción, y sería el organismo adecuado para desarrollar el consumo de alcohol desnaturalizado y a la vez, el regulador de la producción para evitar que la viticultura fuese arrollada por la competencia, como acontece en las actuales condiciones de producción, siendo indiscutible que sin una actuación de conjunto, la grave crisis de sobreproducción alcoholera, que tanto afecta a la viticultura, no puede encontrar alivio. Y, por otra parte, la producción remolachera, en constante desarrollo, necesita pensar en la coacción de sus alcoholes de melaza hoy, y de melaza y remolacha mañana, debiendo por su parte la industria azucarera dar todas las facilidades, a fin de llegar a un feliz acuerdo, las dos grandes producciones nacionales, remolachera y vitícola, mucho más cuando la viticultura no ha de regatear a la remolachera una razonada protección arancelaria base de su existencia y prosperidad.

## BASES DEL MONOPOLIO PARA LA VENTA DEL ALCOHOL INDUSTRIAL

**BASE 1.ª**  
La índole industrial y comercial del MONOPOLIO haría muy difícil su funcionamiento en manos del Estado, considerándose muy conveniente confiar la gestión del MONOPOLIO a una entidad intervenida por el Estado, funcionando con un Reglamento estudiado debidamente.

**BASE 2.ª**  
Siendo el alcohol de melaza residuo de la industria azucarera, a la cual el Estado concede una fuerte protección arancelaria, base de su existencia y prosperidad, es justo que la industria azucarera acepte llegar a un acuerdo con la viticultura, y por consiguiente, el Estado, como mediador, deberá fijar el precio del alcohol, de melaza, ya que, sin una intervención del Estado, queda el mercado alcoholero, y por tanto, la viticultura a merced del alcohol de melaza.

**BASE 3.ª**  
El MONOPOLIO PARA LA VENTA DEL ALCOHOL INDUSTRIAL, cuidaría la venta de dicho alcohol, ya sea desnaturalizado, o rectificado para usos de boca, según las necesidades, sobrando una simple comisión de un modo análogo, a la Compañía Arrendataria de Tabacos.

**BASE 4.ª**  
Si por necesidades del mercado de alcoholes hubiese precisión de recurrir a la producción de alcohol industrial de otras materias nacionales o exóticas, lo que puede ocurrir en años de escasa cosecha de vinos o de fuerte exportación, cuidará el MONOPOLIO de atender a dicha necesidad, ya sea concertando dicha producción, o produciéndolo el mismo MONOPOLIO, si le resulta más ventajoso, por cuyo concepto habría una nueva fuente importante de ingresos para el Estado, ya que el MONOPOLIO no debe cobrar más que una simple comisión de gestión.

**BASE 5.ª**  
Siendo evidente que el actual Reglamento de alcoholes, entorpece el desarrollo industrial y comercial, con perjuicio para el Estado y la producción, debe nombrarse al constituirse el MONOPOLIO, una Comisión, integrada por un representante de los Viticultores, elegido por las Comisiones de Viticultores, otro por los fabricantes de alcoholes vínicos, otro por el alcohol industrial y otro por los consumidores, presididos por un representante del Estado afecto al Ministerio de Fomento; para modificar el Reglamento en forma que garantizando los intereses del Estado queden bien defendidos los intereses de la viticultura, y no se entorpezca la producción y consumo, quedando dicha comisión con carácter permanente, para reunirse siempre que las circunstancias lo requieran, a fin de actuar en todas las modificaciones que el desarrollo industrial y comercial exija. Deberá ser también de la incumben-

cia de dicha comisión dictaminar sobre los precios a fijar al alcohol industrial, para los diversos usos industriales, como también para los usos de boca, como regulador del mercado de alcohol potable, sometiendo sus acuerdos a la aprobación del Gobierno.

**BASE 6.ª**  
El MONOPOLIO debería establecer en los grandes centros de consumo, almacenes de depósito, donde puedan depositar los fabricantes de alcohol vínico, sus alcoholes con derechos garantidos, concediéndoles sobre los mismos una pignoración, para actuar como válvula reguladora, no existiendo hoy en favor de dichos alcoholes vínicos ninguna defensa económica para amortiguar las crisis.

Habiendo el Estado concertado el impuesto sobre la cerveza con el Gremio de Fabricantes, que lo solicitó, con objeto de evitarse los inconvenientes que en la práctica hallaban dichos fabricantes para cumplir el Reglamento de alcoholes, que las afectaba, Reglamento que consideraron perjudicial para el desarrollo del consumo de cerveza, por las trabas que ponía a los expedidores, y lo mismo puede alegarse para los aguardientes y licores; dicho precedente justifica la creación del MONOPOLIO PARA LA VENTA DEL ALCOHOL INDUSTRIAL, para armonizar los intereses del Estado y de la producción.

## RIPIOS DEL DIA

### LA FALDA GRIEGA

No dejará de ser maja la falda de sube y baja.

Como en Grecia ha prohibido una ley la falda corta, otra falda ha salido, que deja a la gente absorta.

Otra, linda y caprichosa, de indiscutible ventaja, y grandemente ingeniosa, que se sube y que se baja.

Leva un resorte a un costado la falda de nuevo corte, y así la ley ha quedado burlada por un resorte.

Verdad, amiga Lucrecia, que es el colmo de la audacia, que esto que ocurre en Grecia no deja de tener gracia?

La mujer, toda ilusión, por razones bien sencillas, no desperdicia ocasión de lucir las pantorrillas.

Por eso ves que en Atenas, un recurso va ideado para lucirlas, apenas una ley se ha promulgado.

Aunque esa ley la subleva, la griega ya no se apura desde el momento que lleva el resorte en la cintura.

¿Que algún guardia se aproxima? Pues con muy poco trabajo, con que el resorte oprima ya tiene la falda abajo.

¿Que, cansado de mirar, el guardia vuelve la espalda? No tiene más que apretar y... ¡arriba otra vez la falda!

Habrás quien, con gran contento, se pare solo por ver en constante movimiento la falda de la mujer.

Si fuera de Grecia cuaja, porque ventaja renote, ¡no dejará de ser maja, la falda de sube y baja, movida por un resorte!

JUSTO MEDIO

## Peligro ganadero en Logroño

Como consecuencia de haber leído y oído a algunos ganaderos y aficionados a ganadería, cosas verdaderamente extrañas, que no guardan relación con la realidad ni con el sentido práctico y científico de la enfermedad aparecida en las vacas lecheras de esta ciudad, comprobada por nosotros en el Matadero público, vamos a reseñar, aún a grandes rasgos, algo que esté en consonancia con los conocimientos modernos y con la historia que se conoce de este azote ganadero, a fin de no dar lugar a breves interpretaciones en asunto de gravedad summa.

La pleuroneumonía exudativa, llamada también Pulmonera o Pulmonar, es una enfermedad infecciosa, con localización en los pulmones, por lo común curativa o epizootica, rara vez esporádica, propia de los bovinos. Las cabras y los búfalos pueden ser atacados.

Definida y diagnosticada que sea esta enfermedad no hay que pensar en tratamientos curativos, sea el que fuere, pues son siempre infructuosos, es perder el tiempo, y mantener constante el foco de infección. De tratamiento médico, por consiguiente, no hay ni por qué hablar, ni por qué intentar.

Los medios profilácticos y las medidas de policía sanitaria, pueden extirpar completamente la pleuroneumonía, y salvar la riqueza ganadera de un país.

hecho de indicar que Holanda, con la ley de 8 de agosto de 1878, la ha hecho obligatoria.

No cabe puedan haber adversarios a la práctica de estas inoculaciones preventivas, de cuya virtud hoy nadie duda. Fueron bastantes más de 40 años de luchas y de investigaciones para que Jenis Willems, de Asselt (Limburgo), saliera triunfante de los trabajos por él iniciados en el mes de febrero de 1850, época del descubrimiento de la vacuna vaccineinómica como preservativo de la epizootia durante su curso.

Los daños que la enfermedad produce son grandísimos, y siguen en orden de importancia a los que causa la peste bovina. En el Sur de Holanda, según referencias de Haubert, hubo en 235 Ayuntamientos, en un período de tiempo de once meses, una pérdida de 50.000 cabezas. En 1879 murieron en Francia 1.738 cabezas bovinas, a consecuencia de la pleuroneumonía. En Austria, durante diez años, las pérdidas sufridas por esta enfermedad se elevaron a la enorme suma de 9.000.000 de francos.

Por datos históricos que tenemos, la pleuroneumonía tuvo su origen en Asia. Apareció por primera vez en Europa hacia el siglo XVII, invadiendo en este tiempo Suiza, Austria, Bohemia, Rusia y Moravia. Manifestóse en Bélgica el año 1827. Hizo su aparición en Belmont, arrasando completamente Manahumet, Pensilvania y el Estado de Nueva York, durante el año de 1859.

Lombardia y Piamonte, en Italia, sufrieron grandes estragos y pérdidas incalculables en una gran extensión de terreno, a consecuencia de servir de paso en el transporte de animales destinados a los ejércitos que combatían en el Pó y en el Tíbero, en los años de 1859 al 92.

En España hizo su aparición esta enfermedad el año 1853 por contagio de ganado francés importado, siendo Lérida, Barcelona y Gerona, las provincias invadidas. En 1864, hicieron aparición nuevos focos, en Vizcaya, Santander y Navarra, llegando su propagación a Madrid, y produciendo una mortandad enorme en el ganado destinado a producir leche.

A fin de evitar pérdidas como las que dejamos reseñadas a grandes rasgos, y señalar la importancia que en sí tiene la aparición de la enfermedad en nuestra capital, hacemos la advertencia a nuestros ganaderos, para que, poniendo remedio a un azote de tanta gravedad, puedan librarse de una ruina y miseria tan segura como fácil de evitar.

PABLO OLALLA.  
Veterinario

## Teatro Bretón

Con nuevos cuadros se repuso ayer la revista «Ba-By». Les decíamos a ustedes que el público acudiría al teatro, y en efecto, acertamos. Claro que era función de abono; pero hoy no lo es, y verán ustedes cómo la concurrencia es muy numerosa también.

La revista gusta mucho. Ayer se le variaron algunos cuadros y hoy se cambiarán casi por completo. Los números «Camaleón» gustan mucho; la pareja de baile escucha muchos aplausos; la señorita Púchol los oye también; pero el que ha obtenido un éxito enorme ha sido el excéntrico «Ati-lady», al que se hace trabajar más de lo que quisiera, contando cosas graciosas, cantando cuplés de «humor», y, en fin, dando todo lo que puede y sabe.

El público de las dos secciones le aplaudió ayer a rabiar. Es este número el «clou» de la fiesta.

Hoy, «Ati-lady» hará completamente nuevo todo su trabajo.

Mañana debutará en este teatro la compañía de comedias Dicenta-Vargas, de la que es director artístico Joaquín Dicenta (hijo) y primeras figuras Carmen Seco, excelente actriz, y Ricardo Vargas, un buen actor, ya conocido del público.

La compañía viene muy bien en cuanto a presentación y conjunto, y hará seguramente una gran temporada, porque, además de que los actores son buenos, harán varios estrenos, entre ellos los de las obras «Mis amores son reales», de Dicenta, cuyo éxito en todas partes es rotundo, y de la que la



### TUBERCULOSOS

Estáis Ciegos y no veis el camino de vuestra salvación probable. Pedid folleto explicativo a "VERKOS" Instituto Biológico Internacional Sección-R. 1 SAN SEBASTIAN

# Teatro Bretón

MAÑANA, VIERNES  
Debut de la Compañía de Comedias Dicenta-Vargas  
CON EL SENSACIONAL ESTRENO

## "SON MIS AMORES REALES"

DE DICENTA (HIJO)

crítica de Madrid tiene hechas grandes alabanzas; «La nave sin timón», de Fernández Ardavin, obra que recientemente ha alcanzado un éxito comparable al de «Rosa de Madrid», y «La condesa María», de Luca de Tena, que está haciendo en Madrid la compañía de Guerrero-Mendoza, con gran favor del público y buena crítica.

Esto, después del «agradecido» de las revistas, se recibirá con gusto.

ESCRITO PARA «LA RIOJA»

## Concepto histórico de la política colonial española

Uno de los períodos más interesantes de la historia de nuestra patria, acaso el más calumniado y menos estudiado, es, sin duda, el referente a nuestra época colonial, y a la que tan de actualidad es nuestra intervención en Marruecos, nos parece oportuno recordar cómo supo España dar a sus colonias leyes humanitarias y progresivas, tales como jamás nación alguna las dió, pues, mientras otros países exterminaban a las razas indígenas o las dejaban abandonadas a su propia suerte en un medio ambiente que acaba por asfixiarlas, España hizo la legislación colonial más humana que pueblo alguno tuvo, tanto que muchos de los principios que la integran son los que hoy aparecen en la legislación obrera de los países más adelantados, con el marchamo del siglo XX.

Legislación del trabajo, vagancia, alcoholismo, previsión, beneficencia, infancia abandonada y hasta la jornada de ocho horas! son cuestiones resueltas en nuestra legislación colonial de hace 400 años.

En la imposibilidad de hacer un estudio comparativo de los preceptos contenidos en las Leyes de Indias y de los dictados en nuestros tiempos, que por su gran extensión no encajaría dentro de los límites de un trabajo periodístico, vamos a limitarnos a hacer un resumen de algunas de las leyes contenidas en la Legislación de Indias.

Uno de los puntos que más ha ensombrecido la leyenda es el referente al *Servicio personal* y a la *Mita*.

Hay que reconocer que en los primeros años de nuestra dominación en América (¡que obra no es imperfecta en sus comienzos!) se usó y aun abusó de los indios; pero no es menos cierto que siempre nuestros monarcas se preocuparon de las razas indígenas y con celo paternal velaron no sólo por su conservación sino por su prosperidad.

La Ley I del Título XII, refiriéndose al *Servicio personal*, dice:

«Habiéndose reconocido con dañoso y perjudicial es a los indios el repartimiento que para los servicios personales se introdujo en el descubrimiento de las Indias, y que por haberlo disimulado algunos ministros han sido y son vejados y molestados en sus ocupaciones y ejercicios, sobre que por muchas cédulas, cartas y provisiones dadas por los señores reyes, nuestros progenitores, está ordenado y mandado todo lo conveniente a su buen tratamiento y conservación, y que no haya servicios personales, pues éstos los consumen y acaban, y particularmente por la ausencia que de sus casas y haciendas hacen, sin quedarles tiempo desocupado para ser instruidos en nuestra santa fe católica, atender a sus granjerías, sustento y conservación de sus personas, mujeres e hijos... Ordenamos y mandamos, que los repartimientos, como antes se hacían, de indios e indias para la labor de los campos, edificios, guarda de ganados, servicios de las casas y otras cualesquier, cesen...»

La Ley VI dice: «No se puedan cargar los indios que ningún género de carga que lleven a costas, pública ni secretamente, por ninguna persona de cualquier estado, calidad o condición, eclesiástica ni secular, en ningún caso, parte ni lugar, aunque sea con voluntad de los indios o facultad o mandato de los caciques, con paga ni sin paga, ni con licencia de los virreyes, audiencias o gobernadores, a los cuales mandamos que no la den, permitan ni disimulen, pena de suspensión de oficio por cuatro años precisos y mil pesos, en que condenamos al que cargare los indios con licencia o sin ella...»

Ley III: «A los indios que se alquilaren para labores del campo y edificios de pueblos y otras cosas necesarias a la república, se les ha de pagar el jornal que fuere justo, por el tiempo que trabajaren, y más la ida y vuelta hasta llegar a sus casas, los cuales puedan ir y vayan de diez leguas de distancia y no más...»

Ley XIV: «Las permisiones de cargar indios en los tiempos y ocasiones que por estas leyes se expresan, se han de entender y practicar con que el indio sea de diez y ocho años cumplidos...»

En otras leyes sucesivas se va legislando de forma que los indios encuentren el mínimo de vejaciones y molestias que se lleven y salgan los indios a las plazas y lugares públicos donde con más comodidad y provecho puedan ir, para que allí se concierten para trabajar por días o por semanas, vayan con quien quieran y por el tiempo que les pareciere, y de la misma manera sean compelidos los españoles vagabundos, mestizos, mulatos y zambagios...»

Los jornales eran tasados por los virreyes, teniendo en cuenta la clase de trabajo y el tiempo, para que fueran equitativos

La «mita» solamente duraba un año y conforme se presentaban trabajadores voluntarios se iban relevando los forzados.

En el Perú no se sacaba más que la séptima parte de los vecinos; en Nueva España, el cuatro por ciento; en Chile, estaba prohibido el trabajo personal, y en Tucumán, Paraguay y Río de la Plata, servían de «mita» la duodécima parte de los habitantes varones de cada pueblo.

«Eran rigurosamente castigados los caciques que no sortearan bien a los indios para la «mita»...»

Estaba prohibido que se llevaran los indios de «mita» a trabajar a climas distintos a los de su país, y se les vendían los alimentos a precios moderados, habiéndolo sido ordenado el «acer alhondigas donde fuera necesario...»

Se prohibió pagar a los indios su jornal en vino, chicha, miel ni hierba, sino en dinero, so pena de veinte pesos de pena cada vez que se pagase los sábados, introduciendo la práctica del pago semanal.

Se hallaba establecida la jornada de ocho horas: «Que los obreros trabajen ocho horas al día, cuatro a la mañana y cuatro a la tarde, reparadas como convenga, en la fortificación y fábricas que se hicieran; repartidas a los tiempos más convenientes para librarse de los rayos del sol, más o menos, lo que a los ingenieros pareciere, de forma que no faltando un punto de lo posible, también se atienda a procurar su salud y conservación...»

El descanso dominical era obligatorio.

Los alimentos para los obreros se habían de tasar a precios más bajos que para los demás.

El trabajo a destajo estaba prohibido, autorizándose únicamente con intervención de los justicias.

Se imponía a los dueños de minas clacaras, etc., la obligación de tener maestros que enseñaran y médicos que curaran a sus trabajadores indígenas.

Que los indios no incurran en pena si por descuido suyo pierden o les hurtan las haciendas y bagajes de españoles que tengan a su guarda.

Los indios fijaban la cuantía del jornal y si sus pretensiones eran excesivas, debían tasarlos los justicias. Ordénase a los virreyes que interviergan para que se introduzca en el jornal de los indios el aumento que se desee, aunque se aminore con ello la ganancia de los mineros...»

Los justicias publicaban pregones cuando los indios regresaban a sus pueblos, disponiendo que se presentaran los que no hubieran sido pagados, para satisfacerles el jornal y castigar al culpable.

El servicio personal tan sólo comprendía diez y ocho meses de la vida total del indígena y en cambio se hallaban exentos de todo servicio militar.

«Se ve por lo expuesto que la realidad es muy distinta de lo que el cúmulo de leyendas ha ido forjando en torno de nuestra política colonial...»

Claro que había casos aislados en los cuales el indio era vejado y oprimido, pero no sucede hoy lo mismo y, en ocasiones, son papeles mojados los contratos de trabajo?

¿No es la esencia de lo examinado lo que con tanto trabajo y tanta sangre derramada va consiguiendo el proletariado?

Los principales factores que integran el derecho obrero: la regulación del trabajo, la determinación y regimentación de la jornada, la fijación de los deberes y derechos de patronos y trabajadores y la instauración de una policía obrera que garantice el exacto cumplimiento de lo estatuido, todo se halla en la Legislación de Indias.

LUCINE

(Continuará).

### Frontón Logroñés

PARTIDO PARA HOY  
A LAS CUATRO  
HIGNIO  
Y HERRERO DE ZUNIGA  
(Del 2)  
contra  
VIGUERA Y LECHUGA IV  
(Del 3)

# María Luisa Peso Cristin

falleció en el día de ayer, a los 19 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Pablo y doña Francisca; hermanos Julia, Teodora, Candelas y Milagros; tíos, primos y demás familia, al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan tengan la caridad de encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la inada y asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 28 de enero de 1926.

Funeral y conducción del cadáver, hoy, a las cuatro y media, Iglesia Parroquial, Santa María de Palacio.  
Casa mortuoria, calle de Madre de Dios.  
Misa de Réquiem, mañana, viernes, a las nueve y media.

No se reparten esquelas.

La familia no recibe en este día.

Funeraria «LA MILAGROSA»

## EL IMPUESTO DE CONSUMOS SOBRE LOS VINOS

### ¡Si que puede confiarse en su desaparición!

He aquí una real orden dictada en el mes pasado, cuando tantas demandas tenían hechas—y siguen haciéndose—los viticultores en sentido contrario:

«Vista la instancia dirigida al excelentísimo señor presidente del D. I. de Logroño por el comisario regio, presidente del Consejo provincial de Fomento de Barcelona, en solicitud de que se dicte una disposición que prohiba a los Ayuntamientos gravar al vino usual a su introducción en las poblaciones, alegando en apoyo de su petición que algunos Ayuntamientos, entre ellos el de aquella capital, lo gravan a su entrada con diez pesetas el hectolitro, lo que supone el 50 por 100 de su valor; que este gravamen se aumenta en los vinos que tienen de grados o más lo cual hace que se rebajen y adulteren por los expendedores para evitar el aumento de gravamen, en perjuicio de los viticultores y de la propia Hacienda local, y que tal arbitrio, exigido a la entrada en las poblaciones, no es más que una modalidad del antiguo y odiado impuesto de consumos; el cual escrito se remitió por el Directorio militar al Ministerio de la Gobernación que por real orden de 17 de noviembre próximo pasado, lo trasladó a este de Hacienda para su resolución.

Considerando que entre las imposiciones que el Estatuto municipal vigente autoriza a los Ayuntamientos en su artículo 250, está comprendido el su apartado h) el arbitrio sobre el consumo de bebidas espirituosas y alcohólicas, cuya aplicación, desarrollo y efectividad se regula y condiciona en la sección segunda del capítulo quinto del título cuarto del libro segundo del mentado Estatuto.

Considerando que el arbitrio fue concedido por la ley de 12 de junio de 1911, sobre la venta para el consumo directo a los Ayuntamientos que suprimieron el impuesto de Consumos, y por el artículo 15 del real decreto de 11 de septiembre de 1915 se fijó en cinco pesetas el hectolitro, acordando al Ministerio de Hacienda para autorizar a los Ayuntamientos a elevar el tipo de gravamen hasta diez pesetas el hectolitro, a solicitud de esas Corporaciones y previo cumplimiento de los requisitos que dicho artículo determina, con arreglo a dichos preceptos el ministro autorizó al Ayuntamiento de Barcelona para aumentar el arbitrio hasta el máximo de diez pesetas.

Considerando que el artículo 431 del Estatuto municipal, autoriza la imposición del estudio arbitrio, no sólo sobre la venta sino sobre el consumo local, sin que puedan adoptarse las dos formas a la vez; y el 435, facultada a los Ayuntamientos para acordar la forma de exacción del arbitrio y a tal efecto para establecer la fiscalización necesaria de las introducciones en el término municipal y la inspección o la intervención administrativa de los locales, etc. y los 442 y 443 les faculta también para establecer licencias interiores.

Considerando que, respecto a la materia del arbitrio, bien claramente limita el artículo 448 de la propia ley de 1911, y capítulo citado, recogiendo la letra de espíritu del artículo 15 del real decreto antes citado a cinco pesetas hectolitro, prohibiendo terminantemente el diferenciar el gravamen de las distintas clases de una misma especie, autorizando el segundo párrafo de dicho artículo a los propios Ayuntamientos, para elevar aquel tipo hasta 10 pesetas el hectolitro, previo el cumplimiento de los requisitos que en el propio artículo se establecen subsistiendo la antedicha prohibición de diferenciar el gravamen.

Considerando que, por lo expuesto, en vista la improcedencia de dictar la disposición solicitada por el presidente del Consejo provincial de Fomento de Barcelona, puesto que con ella: primero, además de no beneficiar a la viticultura, de hecho se harían imposibles la exacción de un arbitrio que tiene ya años de existencia y que constituye una de las fuentes más importantes de ingreso de la Hacienda municipal, casi único en muchos Municipios; segundo, porque el arbitrio no es exigible sino desde el momento de

la introducción de la especie para su consumo en el término, y por consecuencia, en nada grava al simple poseedor de la especie como productores, almacenistas, etc.; y tercero, por que prohibiéndose diferenciar el gravamen de las distintas clases de una misma especie, los vinos naturales no pueden serlo con tipo distinto, según su graduación, sino que todos tienen que tener un mismo gravamen, y si así no lo hubiese hecho el Ayuntamiento de Barcelona, como afirma el solicitante, medios tienen él y los demás interesados para impugnar la imposición por los medios y formas que concede a los contribuyentes el precepto estatuto en sus artículos 317, 323 y 327; S. M. el rey (q. D. g.) de conformidad con lo propuesto por esa Dirección General de Rentas públicas ha tenido a bien declarar que no ha lugar a dictar la disposición solicitada por el presidente del Consejo provincial de Fomento de Barcelona, en el sentido de excluir o no gravar al vino común a la entrada en las poblaciones.»

Luis Domínguez

## SECCION DE NAJERA

### NAJERA, 26.

**DEL DOMINGO.**—Pasó como todos, algo «muerto», no obstante lo cual se pasó por el campo, se bañó hasta las siete, en la Sociedad La Corral, y en el cine Villegas empezó, con buenas entradas, la proyección de la bonita cinta «La Luna de Israel», que fué del agrado del público.

**VIAJEROS.**—Después de haber pasado una temporada en esta, con su familia los señores de Solanas, regresó a Zaragoza la elegante señorita Rosario Esparza, en compañía de su hermano el empleado del Banco Zaragozano, en dicha plaza, don Augusto. Del mismo punto regresó doña Carlota Baldrés de Solanas.

De Guernica vino el secretario del Juzgado municipal don Ramón Bacigalupe, con su familia. De Haro, a pasar unos días con su familia, la guapísima señorita Matilde Gohantes, y de Soto de Cameros saludamos a nuestro amigo don Manuel Redondo.

**APLAZAMIENTO.**—Por encontrarse enferma de cuidado la señora madre de nuestro amigo el ayudante de Odontología, don Gregorio Martínez, han sido aplazadas las proclamas matrimoniales que ayer tenía acordado leerse con nuestra guapísima señorita Casta Merino, hija del buen amigo y procurador, don Julio.

Desamamos que tan virtuosa señora recobre su salud, hoy tan quebrantada.

**PRO MONUMENTO.**—También en esta ciudad ha sido abierta una suscripción para erigir un monumento al insigne socialista don Pablo Iglesias, siendo muchos los najeranos que se han suscrito, prueba grande de los muchos amigos con que cuenta en esta el lorado maestro.

También ha sido abierta otra suscripción en favor del obrero Angel Amos, el cual hace cuatro meses que se encuentra enfermo. Esperamos que, como siempre, el pueblo ha de responder con su caridad a mitigar el dolor de este convecino.

En los casinos pueden entregarse los caritativos donativos.

—Escrito lo anterior me dicen que desgraciadamente ha muerto la señora madre de nuestro amigo Gregorio Martínez, a quien damos el sentido pésame.—Ego Sum.

### CANALES, 25.

**FIESTA DE BENDICIONES.**—Después de haber sido anunciada la fiesta con voluteo de campanas, se celebró con un entusiasmo indescriptible la bendición de la bandera de este Ayuntamiento, y una bomba contra incendios.

El domingo último, a las diez de la mañana, se congregaron en la carretera al pie de la Casa Consistorial, los niños y niñas de las escuelas con sus respectivos maestros, autoridades y la fuerza del Somatén.

El señor alcalde don Manuel Fernán, que era portador de la bandera, formó en el centro de las dos filas, y a su derecha la señora de don Julián Tabernero, doña María, que fué la madrina de dicha bandera, dando escolta el Somatén. A continuación conduciéndose la bomba de incendios.

La comitiva emprendió la marcha animada por los himnos que entona han los niños y niñas, a la Iglesia de Santa María, donde se bendijo la bandera y la bomba, celebrándose después misa solemne por nuestro querido ecónomo don Silvino Pérez, y terminada ésta toda la comitiva regresó al punto de partida, desfilando los escolares, después de saludar y besar la bandera, resultando el acto emocionante. Colocada la bandera en el bal-

cón del Ayuntamiento, desde éste, que estaba engalanado con los colores nacionales y el escudo de armas de este Ayuntamiento, pronunciaron bonitos discursos alusivos al acto, los niños Leonardo González, Pablo Pérez, Félix Calvo, Carmelo de Simón, Teodoro Vizceta, Venancio Blanco, Luis Serrano, así como unas cuantas niñas, siendo todos ellos felicitados así como sus maestros.

Todos fueron muy aplaudidos y obsequiados, igual que los demás niños, por el Ayuntamiento.

Por la tarde se efectuaron pruebas con la bomba, que dieron satisfactorio resultado.

Felicitamos al señor alcalde, así como a todos los concejales, incitándoles a que sigan tan animados en obras benéficas para el pueblo.

**BODA.**—En Mendoza (Buenos Aires) contrajeron enlace matrimonial los jóvenes de ésta, la agraciada y simpática señorita Isabel González con nuestro querido hermano Félix Domínguez, siendo numerosos los amigos que asistieron a la boda y de los que recibieron muchos regalos. Fueron aparados por el padre de la novia don Toribio González, y la madre del novio doña Bruna Martínez.

A los recién casados les deseamos toda suerte de felicidades.

Luis Domínguez

**SECCION DE ARNEDO**

**ARNEDO, 26.**

Es presidida la sesión de la Comisión municipal Permanente por el señor alcalde don Manuel Juan Fernández, asistiendo los señores De Blas y Zapata.

Pasan a la Comisión de Policía Urbana las siguientes instancias:

De don Ramón Fernández, don Miguel Miranda y otros vecinos, solicitando la instalación de dos luces en el alumbrado público de las Cuevas de Santiago.

De don Eugenio Sáenz, oponiéndose a la concesión de un terreno en la calle de Rojas a doña Trinidad Escalona, que lo ha solicitado.

De don Mariano Garrido, solicitando autorización para cubrir un corral contiguo a una cueva de su propiedad.

Y de don Antonio Muro y otros vecinos, pidiendo el arreglo del frontón.

Acuérdase formalizar una carta de pago del ingreso de 700 pesetas en la Delegación gubernativa de Calahorra, referentes al primero y segundo trimestres del corriente año económico.

También se suscribe la Corporación con la cantidad de 25 pesetas al objeto de adquirir el archivo de Colón.

Se acuerda adquirir aparatos extintores de incendios, de buen funcionamiento y de mucho alcance, procurando que los precios sean económicos.

—La Sociedad de Socorros Mutuos para enfermos que funciona en esta ciudad, ha celebrado su junta anual reglamentaria.

Procedióse al exámen escrupuloso de la contabilidad, aprobándose sin el menor reparo, y notándose la marcha progresiva de la Sociedad, la cual tiene en caja dos mil pesetas.

Se eligió por unanimidad la nueva Junta directiva, en la forma siguiente:

Presidente, don Pedro Martínez García; vicepresidente, don Juan Garrido Moreno; secretario, don Miguel Zapata; tesorero, don Zacarías Pérez Alfaro; recaudador, don José María Genito; vocales, don Román Ruiz, don Celestino Cerdón y don Juan Morán.

—En la Gerencia de la Sociedad anónima «Teatro Cervantes» se ha fijado el edicto-convocatoria a los señores accionistas por el día 7 de febrero próximo, y hora de las quince, para cumplir lo estatuido sobre aprobación de cuentas y renovación de cargos.

—Habiendo cesado en el desempeño de la notaría de esta ciudad don Victoriano Sáenz de Navarrete, aquélla será servida interinamente por el notario de Alfaro don Toribio Marco.

F. Ramirez.

**NOTAS MILITARES**

**CENA DE DESPEDIDA.**—Anoche fué obsequiado con una cena de despedida en el acreditado restaurant «Las Américas», por un grupo de incondicionales amigos, nuestro querido paisano el capitán de Infantería, don Félix Muedra Miñón, con motivo de su reciente destino al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, a donde le llevan sus arreos juveniles, entusiasmo profesional y cariño a dichas fuerzas, a las que ha pertenecido el mayor tiempo de su carrera militar, y donde goza de un sólido y bien ganado prestigio.

Se hicieron votos por que le siga acompañando la suerte y obtenga las recompensas a que es merecedor; reinando la más franca y alegre camaradería entre los reunidos.

**MATRIMONIO.**—Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Monserrat Ledesma Martínez, al capitán del regimiento de Gerona, número 22, don Jesús Ceballos Remartínez.

**DESTINOS.**—Oficial tercero de oficinas militares, don Emilio Guinace Auearape, del Gobierno Militar de esta plaza a la Capitana General de la quinta región (Zaragoza) y el escribiente de segunda don José María Barrés Paeual, de la octava región, al citado Gobierno Militar.

Suboficial don Cecilio Medrano Fernández del regimiento Andalucía, al de Bolín.

Méico de segunda, Carlos Campoy Icente, del regimiento Cantabria a la primera brigada de Cazadores de Tetuán.

En Ingenieros, comandante don José de las Rivas Amorena, ascendido del batallón de Larache, a disponible en esta región.

**SANIDAD MILITAR.**—Ha sido de clarado apto para el ascenso al comandante médico don Manuel Díaz de Madenas y ascienden al empleo inmediato trece tenientes médicos, publicándose propuesta de destinos de Sanidad que no afecta a esta guarnición.

**DESTINO.**—Se concede al coronel de Infantería, don Francisco Franco Bahamonde, el uso del distintivo del Tercio con una barra de oro y tres rojas, correspondientes a ocho años de servicios en dichas fuerzas especiales.

**PARADAS DE CABALLOS.**—Llegada la temporada de cetrería por los caballos sementales del Estado, se rá de ciento quince días como máximo de duración para las paradas públicas, pagando el dueño, por cada yegua cinco pesetas en concepto de reconocimiento veterinario.

**RETIROS.**—Pasan a esta situación tres tenientes, cuatro suboficiales, tres sargentos, diez guardias primeros y dos segundos, de la Guardia civil.

**DESDE MIRANDA**

27 de enero.

**FUNCION BENEFICA.**—Tal fué la que se celebró anoche en el Salón Novedades, a beneficio de Juan Casado, vecino de esta ciudad.

Como nota importante y alusiva al mismo, copiamos de las invitaciones repartidas las siguientes líneas: «Tres motivos tenemos para no abandonar a este hombre a su propia suerte: el ser un buen hombre (así, con navisucun), el ser un buen obrero y el ser un buen aficionado al teatro, que nunca negó su concurso a una obra de caridad, que dicen en pocas palabras las condiciones del beneficiado.

Desde las nueve de la noche, media hora antes de la anunciada, estaba el Salón «de bote en bote», como vulgarmente se dice; habiéndose recaudado a la entrada del mismo por las señoras doña Juvenia Almaraz y doña Natalia Quecedo los donativos que el público tenía a bien dar.

El espectáculo, dirigido por los señores Fortea (Narbonense) y Bajo (Emiliano), se desfiló en la siguiente forma:

Sinfonía por el maestro concertador don Salvador Pascual.

A continuación se puso en escena la chistosísima comedia en un acto «La pelucanera», en la que los papeles de «Anastasia», «Guadalupe», «Dimas» y «Siro», fueron ejecutados con acierto, siendo grandemente aplaudidos, por las señoritas Parayuelo y Bajo y los señores Bajo y López.

Aunque no importantes los demás papeles de la obra, llamaron la atención los intérpretes de los mismos, siendo aplaudidos, y en especial el do «Casiano», hecho por Sotero Gutiérrez.

«¡Soy de Calatayú!» y «¡Soy chulapa!», cuplés cantados primorosamente por la señorita E. Fortea (que estaba lindísima), fueron del agrado del público, siendo aplaudida y obsequiada con regalos.

«¡Vaya viajecito!», monólogo recitado por Bajo (petit), valió a éste grandes ovaciones, y a mí... nada.

«La borrachón» y «Soy miedoso», cuplés, por la señorita C. Parayuelo, que estuvo muy afortunada en los mismos.

«La linda tapada» y «El guitarrico» fueron canciones que a Sotero Gutiérrez le valieron bastantes aplausos.

La señorita Celia Mesa fué la que más entusiasmo al público, en las «Canciones gallegas», teniendo que ampliar su repertorio a petición del público, el que pagó su actuación con grandes aplausos y bastantes regalos.

«Se roía...», de Usandizaga, cantado bastante bien por E. Bajo.

Monólogo y canto flamenco por el «Niño de la Montaña», que también recibió algunos de estos últimos a petición del público.

Fuera del programa anunciado se prestó voluntariamente la niña Carmen Bringas a recitar un monólogo titulado «La cocinera», haciéndolo muy bien y siendo aplaudida.

**RADIOTELEFONIA**

**PROGRAMAS FACILMENTE AUDIBLES PARA HOY**

**RADIO IBERICA.—MADRID**

Emisión de 22 a 1 madrugada.—Música de cámara y zarzuelas españolas con el concurso de las cantantes Concepción D'Blas, Dolores Díaz y María González y el célebre barítono José Uribarri.—Recitaciones por Domingo Olmeda.

**RADIO-CATALANA.—BARCELONA**

De 21 a 24.—Boletín meteorológico, Bolsa y noticias.—Cronica de arte, deportes y modas.—Música de operetas.—Lecciones de Mah-jongg, por «Kiko».—Audición de sardanas.—Re-transmisión de obras teatrales o concierto (eventual).

**LONDRES**

19'30.—Concierto por la Halle Orchestra: «Sinfonía fantástica de Berlioz».—20'30. «Drakes» por aplaudidos actores.—22'30. «Balletes» por la famosa orquesta del Savoy Hotel.

**BOURNEMOUTH**

Desde las 19 retransmisión del programa de Londres completo.

**DOS PLOTS.**

## Notas Militares

Lo mismo hizo otro esportáneo, recitando un monólogo muy bonito, titulado «La huelga de los herreros», y cantando admirablemente unas «Astronanas», siendo aplaudido calorosamente.

Con el fin de alargar el programa, Emiliano Bajo recitó un monólogo de Luis Restes, titulado «El abogado tartamudo», que hizo pasar al público a una ratá entretenido y alegre.

Al terminar la función y a petición del «respetable», el señor Fortea nos obsequió con una canción, recordándonos ella los tiempos en que lució brillantemente sus aptitudes de tenor.

Todas las señoritas que trabajaron fueron obsequiadas, además, con rami lletes de flores, y los del sexo contrario con habanos.

La parte musical estuvo a cargo de don Salvador Pascual, que la ejecutó admirablemente, y actuó de apuntador Abraham Sanjurjo.

Este acto caritativo ha sido el comentario del día, quedando demostrada una vez más como Miranda tiene su mano al caldo, máxime, si en él recaen las condiciones del beneficiado Casado, hombre trabajador y amante de toda idea noble y artística.

Tanto la Empresa de Novedades como sus empleados se prestaron a hacer gratuitos trabajos, y el público ha respondido como siempre a socorrer al desvalido y a responder a la idea nacida de doña Juvenia Almaraz, que encontró eco entre las personas que temaron parte en dicha función.

El señor jefe del Depósito de Talleres de la Compañía del Norte en esta ciudad, don Eugenio Díez, ha enviado un donativo de 100 pesetas. La recaudación obtenida fué de 1.200 pesetas.

**MAS ESPECTACULOS.**—Esta noche se pasará en el Teatro Salón Apolo una cinta interpretada por la elegante Bárbara La Marr, titulada «Las espigas de los hombres pobres».

Mañana, en el salón Novedades «El mimado de la abuela», por Harold Lloyd.—SANTOS.

**Leopoldo M. de Salinas**

**PULMON Y NINOS**

**CONSULTA DE ONCE A UNA**

Calle Vitoria, 16, 2.º Miranda de Ebro

**DEL MAGISTERIO**

**CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO.**—Por reales órdenes insertas en la «Gaceta» del día 25 del corriente mes, se dispone se celebre en la Escuela Central de Gimnasia de Toledo un curso de perfeccionamiento para 25 maestros de las escuelas nacionales, euaminado a hacer lo más eficaz posible la implantación de la cartilla gimnástica infantil y otro curso de perfeccionamiento para 25 inspectores de primera enseñanza sobre información y especialización de educación física.

El primero de estos cursos durará desde el 1 de marzo al 30 de abril próximos.

De 49 días de trabajo efectivo, se destinarán dos a las pruebas de principio de curso y tres a las finales, dando 44 días de clase a dos sesiones teóricas de 45 minutos y dos o tres de prácticas con la distribución de materias y horario que determine la Junta central de Gimnasia.

Los alumnos no podrán exceder de 32 años de edad.

El otro curso, de inspectores, durará 15 días, designando la Dirección general de primera enseñanza, por concurso, los inspectores que hayan de asistir al mismo.

**PROVISION DE ESCUELAS.**—Nos dicen de Madrid, no hay nada nuevo respecto a la confirmación de nombramientos atrasados, resolución de reclamaciones de tribunales, etc. Seguimos esperando que se resuelva pronto, y hay el deseo de que los ejercicios sean en las vacaciones de Carnaval. Nos limitamos a recoger rumores, que parecen fundados, sin asegurar nada.

**CONCURSO DE «EL MAGISTERIO ESPAÑOL».**—El premio Lucía Ascarza, de 3.000 pesetas para el autor de la mejor novela que describa la vida de una maestra nacional, ha sido concedido a don Eusebio Lillo y Rodelgo, inspector de primera enseñanza de Toledo. Aceptado por el Ministerio de Instrucción Pública el donativo hecho por el director del importante periódico profesional «El Magisterio Español», de cincuenta títulos de maestras, en breve se publicará la real orden en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» del Ministerio, con el fin de que en todas las Normales se exhiba en el tablón de edictos, con las bases: Para las alumnas de la Escuela Normal de Maestras de Logroño se asigne un título.

**LA RIOJA SE VENDE**

En Madrid.—Continental Vitoria, de V. Otaño Carretas, 19.

En Barcelona.—Kiosco del Carmen, sito en Ja Rambla de Puertaferrisa.

En Zaragoza.—Café de Ambos Mundos, Puesto de Periódicos y en el kiosco de San Gil.

En Pamplona.—Hijas de Díaz, Plaza de la Constitución, 6.

En Vitoria.—Hijas de Alonso, kiosco de «El Globo».

En San Sebastián.—Puesto de periódicos del Boulevard, de Hijas de Aramburu.

En Bilbao.—Alameda de Mazarredo 15, puesto de don Teófilo Cámara.

En Miranda de Ebro.—Don Gregorio Martínez y bibliotecas de la Estación.

En las bibliotecas de todas las estaciones de la provincia; en las cabezas de partido, y pueblos importantes de esta provincia.

## ECOS DE CALAHORRA

28 de enero

**FESTIVAL BENEFICO.**—Repetidas veces nos hemos ocupado con plenisimo agrado de lo que era solamente un sano proyecto, pero realidad todavía remota, impulsados por el fin plausible de animar cuanto fuera dable, para que percatados, los que en el habian de tomar parte, de la urgencia de tal acto de caridad, untesen a nuestros sentimientos su desinteresado y «valioso» empeño para conseguir su pronta realización; razonadamente, hoy nuestra satisfacción es inmensa, pues ya no se trata de algo que vislumbramos en lontananza, sino de dar a conocer a nuestros lectores el programa y detalles de la función benéfica «pro» Hospital y Asilo de Ancianos, designada para el próximo viernes, veintinueve del mes en curso, a las nueve y media de la noche, en el Teatro Díaz, como sigue:

1.º Sinfonía por la banda municipal.

2.º La graciosa comedia, que ya anunciamos «No te ofendas, Beatriz» de don Carlos Arniches, representada por las lindísimas señoritas María Teresa Díaz, Dominica Hernández, Concha Muro, Angelinas Díaz y Asunción Berrián; y los inteligentes aficionados don Juan Redondo, don Alfonso Benamont, don Rosástomo Calvo, don Agrapito Díaz, don Felipe Muro, don Cesar Beaumont, don Manuel Mingo y don Ramon Gil.

Apuntador, Isidro Díaz de Rada.

En el segundo extracto, leerá su propio autor una poesía titulada «Caridad».

Se han fijado precios módicos, a pesar del interés dado a la fiesta, para que se hallen al alcance de todos, sin embargo, dado el carácter benéfico de la misma, podrán adquirirse entregando mayores cantidades, en forma de donativo, que permitan hacer un ingreso más elevado, que bien lo precisan por ende nuestros Asilos de Caridad, no olvidando que nuestro óbolo es para nuestros propios convecinos más necesitados, visible su ulterior destino y marcadamente bien empleado.

La comisión organizadora nos ruega hagamos, desde estas columnas un extenso llamamiento a la bondad y caritativos sentimientos de la ciudad entera; queda consignado y al propio tiempo aseguramos con toda certeza el más rotundo éxito material y moral, para tan simpática fiesta, y que Calahorra ha de cmentar una vez más el nimbo de gloria, justamente adquirido, que leemos en su histórico emblema. «Muy leal» y muy benéfica.

También se admiten donativos en especie y, para ello nos dirigimos, principalmente, a la industria y al comercio.

Figura ya como primer donante el comercio de tejidos «La Azucena», Sucursal de los Almacenes Roig, de Haro, que ha puesto en manos de la comisión una hermosa manta de lana.

Pueden entregarse donativos en el propio comercio, de material eléctrico, donde hállanse a la venta las localidades, Portales, número 16.

**NUEVO SALON DE CINE.**—Se están llevando a efecto, con la mayor rapidez, los preparativos necesarios para realizar la apertura del salón-teatro del Círculo de Obreros, calle de Roan, para la nueva modalidad de dar secciones de cine.

Se han recibido varias obras de importancia, imprescindibles a tal objeto: construcción de la cabina, instalación eléctrica para el arco, etc. etc., conforme a las exigencias modernas, proponiéndose inaugurarlos en fecha próxima.—MIGUEL MAESTRO.

**Parque de Intendencia de Logroño**

Autorizado este Parque por la Superioridad para la venta a particulares, en pujas a la llana, de unas partidas de arroz, garbanos y judías para el consumo, existentes en el mismo, procedentes de Africa, se hace saber por el presente anuncio que dicho acto tendrá lugar en este establecimiento a las doce horas del día seis de febrero próximo.

Tanto los artículos de referencia como las condiciones que han de regir en la venta de los mismos, estarán de manifiesto para quienes puedan interesarles todos los días, de diez a catorce, en el expresado Parque.

Logroño, 27 de enero de 1926.

El jefe del Detall, Rafael Cerdón.

**SE VENDE UNA FANEGA DE TIERRA** de regado, en la Ribera, Agencia Jacinto Escudero.

**COGINERA.** Se precisa para casa de poca familia. Ganará buen sueldo. Calle Marqués de Murrieta, núm. 4.

**PATATAS**

para siembra, de toda confianza, muy tempranas, de las sierras más altas de Belorado, y ALFALFA superior, vende a precios económicos Nicolás Arenas, Mayor, 45, Logroño.

**CHICO.** Hace falta con buenas referencias, en la alpargatería de Gregorio Alonso, Portalillo, número 11.

**Patatas de siembra** de las mejores sierras de Burgos, las vende José Blasco, el Valenciano, en la Plaza de la Verdura.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

**PRIMER PISO.** Se arrienda, en frente al convento de las Agustinas, letra B. Razón, Mayor, 97, 1.º, 1926.

**LA RIOJA**

En Madrid.—Continental Vitoria, de V. Otaño Carretas, 19.

En Barcelona.—Kiosco del Carmen, sito en Ja Rambla de Puertaferrisa.

En Zaragoza.—Café de Ambos Mundos, Puesto de Periódicos y en el kiosco de San Gil.

En Pamplona.—Hijas de Díaz, Plaza de la Constitución, 6.

En Vitoria.—Hijas de Alonso, kiosco de «El Globo».

En San Sebastián.—Puesto de periódicos del Boulevard, de Hijas de Aramburu.

En Bilbao.—Alameda de Mazarredo 15, puesto de don Teófilo Cámara.

En Miranda de Ebro.—Don Gregorio Martínez y bibliotecas de la Estación.

En las bibliotecas de todas las estaciones de la provincia; en las cabezas de partido, y pueblos importantes de esta provincia.

**LA RIOJA**

En Madrid.—Continental Vitoria, de V. Otaño Carretas, 19.

En Barcelona.—Kiosco del Carmen, sito en Ja Rambla de Puertaferrisa.

En Zaragoza.—Café de Ambos Mundos, Puesto de Periódicos y en el kiosco de San Gil.

En Pamplona.—Hijas de Díaz, Plaza de la Constitución, 6.

En Vitoria.—Hijas de Alonso, kiosco de «El Globo».

En San Sebastián.—Puesto de periódicos del Boulevard, de Hijas de Aramburu.

En Bilbao.—Alameda de Mazarredo 15, puesto de don Teófilo Cámara.

En Miranda de Ebro.—Don Gregorio Martínez y bibliotecas de la Estación.

En las bibliotecas de todas las estaciones de la provincia; en las cabezas de partido, y pueblos importantes de esta provincia.

**LA RIOJA**

En Madrid.—Continental Vitoria, de V. Otaño Carretas, 19.

En Barcelona.—Kiosco del Carmen, sito en Ja Rambla de Puertaferrisa.

En Zaragoza.—Café de Ambos Mundos, Puesto de Periódicos y en el kiosco de San Gil.

En Pamplona.—Hijas de Díaz, Plaza de la Constitución, 6.

En Vitoria.—Hijas de Alonso, kiosco de «El Globo».

En San Sebastián.—Puesto de periódicos del Boulevard, de Hijas de Aramburu.

En Bilbao.—Alameda de Mazarredo 15, puesto de don Teófilo Cámara.

En Miranda de Ebro.—Don Gregorio Martínez y bibliotecas de la Estación.

En las bibliotecas de todas las estaciones de la provincia; en las cabezas de partido, y pueblos importantes de esta provincia.

**LA RIOJA**

En Madrid.—Continental Vitoria, de V. Otaño Carretas, 19.

En Barcelona.—Kiosco del Carmen, sito en Ja Rambla de Puertaferrisa.

En Zaragoza.—Café de Ambos Mundos, Puesto de Periódicos y en el kiosco de San Gil.

En Pamplona.—Hijas de Díaz, Plaza de la Constitución, 6.

En Vitoria.—Hijas de Alonso, kiosco de «El Globo».

En San Sebastián.—Puesto de periódicos del Boulevard, de Hijas de Aramburu.

En Bilbao.—Alameda de Mazarredo 15, puesto de don Teófilo Cámara.

En Miranda de Ebro.—Don Gregorio Martínez y bibliotecas de la Estación.

En las bibliotecas de todas las estaciones de la provincia; en las cabezas de partido, y pueblos importantes de esta provincia.

**LA RIOJA**

En Madrid.—Continental Vitoria, de V. Otaño Carretas, 19.

En Barcelona.—Kiosco del Carmen, sito en Ja Rambla de Puertaferrisa.

En Zaragoza.—Café de Ambos Mundos, Puesto de Periódicos y en el kiosco de San Gil.

En Pamplona.—Hijas de Díaz, Plaza de la Constitución, 6.

En Vitoria.—Hijas de Alonso, kiosco de «El Globo».

En San Sebastián.—Puesto de periódicos del Boulevard, de Hijas de Aramburu.

En Bilbao.—Alameda de Mazarredo 15, puesto de don Teófilo Cámara.

En Miranda de Ebro.—Don Gregorio Martínez y bibliotecas de la Estación.

En las bibliotecas de todas las estaciones de la provincia; en las cabezas de partido, y pueblos importantes de esta provincia.

**LA RIOJA**

En Madrid.—Continental Vitoria, de V. Otaño Carretas, 19.

En Barcelona.—Kiosco del Carmen, sito en Ja Rambla de Puertaferrisa.

En Zaragoza.—Café de Ambos Mundos, Puesto de Periódicos y en el kiosco de San Gil.

En Pamplona.—Hijas de Díaz, Plaza de la Constitución, 6.

En Vitoria.—Hijas de Alonso, kiosco de «El Globo».

En San Sebastián.—Puesto de periódicos del Boulevard, de Hijas de Aramburu.

En Bilbao.—Alameda de Mazarredo 15, puesto de don Teófilo Cámara.

En Miranda de Ebro.—Don Gregorio Martínez y bibliotecas de la Estación.

En las bibliotecas de todas las estaciones de la provincia; en las cabezas de partido, y pueblos importantes de esta provincia.

**LA RIOJA**

En Madrid.—Continental Vitoria, de V. Otaño Carretas, 19.

En Barcelona.—Kiosco del Carmen, sito en Ja Rambla de Puertaferrisa.

En Zaragoza.—Café de Ambos Mundos, Puesto de Periódicos y en el kiosco de San Gil.

En Pamplona.—Hijas de Díaz, Plaza de la Constitución, 6.

En Vitoria.—Hijas de Alonso, kiosco de «El Globo».

En San Sebastián.—Puesto de periódicos del Boulevard, de Hijas de Aramburu.

En Bilbao.—Alameda de Mazarredo 15, puesto de don Teófilo Cámara.

En Miranda de Ebro.—Don Gregorio Martínez y bibliotecas de la Estación.

En las bibliotecas de todas las estaciones de la provincia; en las cabezas de partido, y pueblos importantes de esta provincia.

**LA RIOJA**

En Madrid.—Continental Vitoria, de V. Otaño Carretas, 19.

En Barcelona.—Kiosco del Carmen, sito en Ja Rambla de Puertaferrisa.

En Zaragoza.—Café de Ambos Mundos, Puesto de Periódicos y en el kiosco de San Gil.

En Pamplona.—Hijas de Díaz, Plaza de la Constitución, 6.

En Vitoria.—Hijas de Alonso, kiosco de «El Globo».

En San Sebastián.—Puesto de periódicos del Boulevard, de Hijas de Aramburu.

En Bilbao.—Alameda de Mazarredo 15, puesto de don Teófilo Cámara.

En Miranda de Ebro.—Don Gregorio Martínez y bibliotecas de la Estación.

En las bibliotecas de todas las estaciones de la provincia; en las cabezas de partido, y pueblos importantes de esta provincia.

**LA RIOJA**

En Madrid.—Continental Vitoria, de V. Otaño Carretas, 19.

En Barcelona.—Kiosco del Carmen, sito en Ja Rambla de Puertaferrisa.

En Zaragoza.—Café de Ambos Mundos, Puesto de Periódicos y en el kiosco de San Gil.

En Pamplona.—Hijas de Díaz, Plaza de la Constitución, 6.

En Vitoria.—Hijas de Alonso, kiosco de «El Globo».

En San Sebastián.—Puesto de periódicos del Boulevard, de Hijas de Aramburu.

En Bilbao.—Alameda de Mazarredo 15, puesto de don Teófilo Cámara.

En Miranda de Ebro.—Don Gregorio Martínez y bibliotecas de la Estación.

En las bibliotecas de todas las estaciones de la provincia; en las cabezas de partido, y pueblos importantes de esta provincia.

**LA RIOJA**

En Madrid.—Continental Vitoria, de V. Otaño Carretas, 19.

En Barcelona.—Kiosco del Carmen, sito en Ja Rambla de Puertaferrisa.

En Zaragoza.—Café de Ambos Mundos, Puesto de Periódicos y en el kiosco de San Gil.

En Pamplona.—Hijas de Díaz, Plaza de la Constitución, 6.

En Vitoria.—Hijas de Alonso, kiosco de «El Globo».

En San Sebastián.—Puesto de periódicos del Boulevard, de Hijas de Aramburu.

En Bilbao.—Alameda de Mazarredo 15, puesto de don Teófilo Cámara.

En Miranda de Ebro.—Don Gregorio Martínez y bibliotecas de la Estación.

En las bibliotecas de todas las estaciones de la provincia; en las cabezas de partido, y pueblos importantes de esta provincia.

**LA RIOJA**

En Madrid.—Continental Vitoria, de V. Otaño Carretas, 19.

En Barcelona.—Kiosco del Carmen, sito en Ja Rambla de Puertaferrisa.

En Zaragoza.—Café de Ambos Mundos, Puesto de Periódicos y en el kiosco de San Gil.

En Pamplona.—Hijas de Díaz, Plaza de la Constitución, 6.

En Vitoria.—Hijas de Alonso, kiosco de «El Globo».

En San Sebastián.—Puesto de periódicos del Boulevard, de Hijas de Aramburu.

En Bilbao.—Alameda de Mazarredo 15, puesto de don Teófilo Cámara.

En Miranda de Ebro.—Don Gregorio Martínez y bibliotecas de la Estación.

En las bibliotecas de todas las estaciones de la provincia; en las cabezas de partido, y pueblos importantes de esta provincia.

**LA RIOJA**

En Madrid.—Continental Vitoria, de V. Otaño Carretas, 19.

En Barcelona.—Kiosco del Carmen, sito en Ja Rambla de Puertaferrisa.

En Zaragoza.—Café de Ambos Mundos, Puesto de Periódicos y en el

LA RIOJA VITICOLA Felipe Lagunilla CENIGERO

Como de costumbre, cuenta esta antigua Casa con colecciones completas de Injertos y Barbados de las variedades en uso y de completa garantía en todos sus detalles.

Plantones de chopo

Se venderán en pública subasta, a las dos de la tarde de los días 21 del actual y 2 y 7 de febrero próximo, en Alesanco.

PATATAS PARA SIEMBRA

Finas, de la variedad llamada de riñón, de las que, por criarse en el terreno más estéril de la provincia de Burgos, los huertanos de Valencia llegan a obtener cosechas de más de 60 arrobas por una. Se venden varios vagones. Informará el secretario del Ayuntamiento de Tubilla del Agua (Burgos).

SE VENDE en una chopera cerca de la población olmos y álamos, ramas y leña recia y menuda. Informes, calle del Cristo, taberna «La Estrella».

Trujal Moderno

El día 29 del actual empezará a funcionar el magnífico trujal eléctrico, montado con todos los adelantos modernos, que en el vecino pueblo de Alberite poseen los señores Ponce de León.

Para dar toda clase de facilidades y comodidades a la numerosa clientela, dichos señores disponen de envases y carros para transportar la oliva y el aceite.

A juzgar por los pedidos, tanto de dicho pueblo como de los limitrofes, es de esperar una gran campaña; y no siendo de extrañar, pues además de hacer una labor perfectísima, no existe alrededor trujal con maquinaria tan potente y moderna.

LIQUIDACION de todas las existencias en tejidos y confecciones, paños y azules para trajes de caballero, Camisería, géneros de punto y otros artículos.—Calle Mayor, 119, Logroño.

Armario, Comedor y CAMA GRANDE

buenas clase, vendiendo muy baratos por no caber en la habitación. Calle Ventilla, 8, 2.º Haro.

EN SOMALO (POR CENIGERO) por compra de autos, se venden cinco coches de lujo. Gran ocasión. Informa el administrador.

SE CAMBIA UNA PERRA, legítima lobera, joven y sin parir, por perro galgo y joven, que sepa de caza. Sabino Sáenz, Herrerías, 50, piso tercero.

PARA LOS TABERNEROS. Por cesación de negocio, se venden en buenas condiciones mesas, bancas, garrafrones y demás útiles para taberna, y un carro pequeño, enganchado con su yegua. Para tratar, ventorrillo «Las Ollerías», carretera de Laguardia.

FINCA EN ARRIENDO En la carretera de Villamediana, a un kilómetro de la capital, constando de un edificio con cuatro viviendas independientes, dos cuartos o almacenes, según el uso a que se dediquen, que miden treinta metros por diez; seis fanegas de tierra superior, regadío propio, con agua abundante y fuerza eléctrica motriz. Informa en LA RIOJA. No se contesta por carta.

“CITO”

Laboratorios Químico-Farmacéuticos: BUDAPEST (HUNGRIA), Lengyel-utca, 33. — VITORIA (ESPAÑA), Aliados, núm. 14.

PARA COMBATIR CON EXITO LAS ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO

TUBERCULOSIS CATARROS CRONICOS BRONQUITIS

ES USADO EN TODO EL MUNDO EL NUEVO ESPECIFICO HUNGARO

FAGIFOR

“CITO”

QUE VIENE OBTENIENDO SORPRENDENTES Y MARAVILLOSOS RESULTADOS DE CURACION.

RECOMENDADO POR EMILNENCIAS MEDICAS Y GARANTIZADO POR DICTAMENES MEDICOS DE TODO EL MUNDO.

De venta en todas las farmacias



Junta de Pfaza Guarnición de Logroño

Debiendo adquirirse por esta Junta, en compra directa, los artículos que se expresan a continuación, se hace saber por el presente para que, los que lo deseen, puedan presentar sus ofertas en sobre cerrado, dirigido al excelentísimo señor General, Presidente de la misma, en la Secretaría (Parque de Intendencia), hasta las doce horas del día NUEVE DE FEBRERO PROXIMO, en que se reunirá la Junta para hacer las adjudicaciones.

Los proponentes se sujetarán a las mismas condiciones de meses anteriores, y que estarán de manifiesto en la citada Secretaría todos los días laborables, de diez a trece.

Artículos y cantidades que se necesitan: Avena, 65 quintales métricos; Cebada, 700 ídem; Harina de primera, 100; Harina para pan de cropa, 150; Paja para pienso, 700; Leña para cocinas, 300 quintales métricos.

Logroño, 25 de enero de 1926. El Comandante Secretario, Rafael Cerdón.

SE COMPRAN JAMONES frescos para salar, magros de cerdo y alubias del riñón, en la fábrica de Sanfiorano Taboada, carretera de Navarra.

FINCA RUSTICA DE GRAN PRODUCCION

A 16 y medio kilómetros de distancia de Logroño y uno y medio de Murillo de Río Leza, atravesada por carretera, se cede en arquería, de 102 hectáreas de cabida, produciéndose en la misma cereales de todas clases, vino, aceite, hortalizas y frutas variadas, hallándose además de las dependencias que se requieren en fincas de su importancia. Detalles por extenso. Mercado, núms. 55 y 57, primer piso.

NOTA.—En modo alguno se presentarán a tomar datos y hacer proposiciones si no vienen precedidos de mejorables referencias.

CONTABLE MUY PRACTICO para Logroño. Se ofrece, y da lecciones de contabilidad. Razón, LA RIOJA.

CIRUELOS CLAUDIOS Y TODA CLASE DE FRUTALES, se venden en el Vivero de Hldefonso Sáenz, en Albelda de Iregua.

David Marrodán

TALLERES: Duquesa de la Victoria LOGROÑO

MAQUINAS DE PANADERIAS DE TODAS CLASES. — HORNOS GIRATORIOS. — NORIAS Y BOMBAS PARA RIEGO. — PRENSAS PARA PAJA Y UVA. — ENVERJADOS Y BALCONES.

LA BIEN SERVIDA. — COMIDAS La Casa donde mejor se come y más barato se cobra. Jueves y domingos, callos a la Riojana.—Pensiones diarias económicas.—Marqués de Vallejo, 9.

PATATAS

de las sierras de Bolorado, para siembra, se venden en la calle de los Baños, núm. 6. Por sacos, a 275 pesetas.

CASA. Se vende la señalada con el número 76 de la calle del Mercado, de esta capital, con portada, dos escarpantes, mostradores, estanterías de planta baja y entresuelo e instalaciones de alumbrado de gas y eléctrico. No se halla sujeta al real decreto sobre alquileres. Informará don Luciano M. de Mendi, abogado, Muro de Francisco de la Mata, 9, 3.º, izquierda, Logroño.

Venta de fincas en Haro

4 casas calle Santa Lucía, números 29, 31, 37 y 39. 2 íd. calle del Pardo, núms. 5 y 7. 2 íd. calle San Felices, núms. 14 y 16. 1 íd. calle Trece de Marzo, núm. 4. 1 íd. calle la Soledad, número 4. 1 corral, era y casa para pastor, en Senda las Letanías. 1 edificio con vivienda, calle del Tiro, núm. 10, con molino de chocolate. 1 cueva calle de las Cuevas, núm. 20. 2 eras pan trillar en Santa Lucía. 12 fanegas tierra en Ferialza (Ilecos). 6 1/2 íd. íd. en los Cerradillos. 1 coche jardinera de cuatro ruedas. 1 malacate destonde. 1 cierre metálico. 1 desgranadora. 1 tramo escalera forma caracol. 2 mesas grandes para planchadora o fonda. 2 bancos tapizados, sin respaldo, y otro propio para escalera. 15 espejos para puestas de 24 centímetros cuadrados. Unas puertas persianas para ventanas y bomba para trasegar vino. Para referencias dirigirse en Haro a don Segundo Caño.

Aviso al Público

No espera usted días a que le arreglen su CALZADO, porque hay un taller donde se hacen toda clase de arreglos, sin deformarlo, en el día, y se tienen zapatos a marrón claro. Precios sin competencia. — Probar es convenirse. — No confundirse! Sagasta, 23, MARCELINO ANTON

Herrero Riva y Comp.

Table with columns for items and prices: BANQUEROS.—LOGROÑO SUGURSAL EN GALAHORRA COTIZACION DEL DIA Interior 4 por 100 68 50 Amortizable 5 por 100 93 85 Exterior 4 por 100 82 45 Cédulas Hipotecarias 6 por 100 110 30 Acciones Banco de España 576 03 Id. Id. Español Río de la Plata 00 00 Id. C.º Arrendataria Tabacos 214 00 Id. Ferrocarriles Norte 444 00 Id. Ferrocarriles Alcantares 391 00 Francos cheques 26 45 Libras 34 56 Dólares 7 06 Pesos Chilenos 5/1. Londres 59 50

Con libreta, interés anual 3 por 100. Cuentas corrientes e imposiciones a plazo con interés. — Compra y venta de toda clase de valores Nacionales y Extranjeros. — Negociación de Cupones y Títulos amortizados. — Ordenes de Eclsa.—Descuentos.—Giros y Cartas de crédito sobre todos los países.

CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.

TABERNA CON CASA DE COMIDAS. Se traspasa en sitio céntrico. Se cederá muy barata, a pesar de ser de mucho rendimiento. Razón, La Rioja

Cultivadores

El que desee patata temprana de mata baja, de Alegría (Victoria), se puede dirigir al comisionista de Rincón de Soto Luis Samaniego.

COOPERATIVA ELECTRICA DE SANTA COLOMA Por disolución de esta Sociedad se venderá en pública subasta el día 14 de febrero y hora de las once de la mañana, el molino harinero, que consta de una turbina sistema «Amorós», en inmejorables condiciones, con dos juegos de piedras y demás accesorios, y la Central Eléctrica adosada al mismo, compuesta de otra turbina moderna, sistema «Francis», dinamo trifilar, cuadro y demás accesorios.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en casa del señor presidente de la misma. Santa Coloma, 21 de enero de 1926. El Presidente.

ALPARGATEROS. En la Alpargatería de Teodoro Moreno se necesitan oficiales que sepan cumplir con su obligación. Herrerías, núm. 31, Logroño.

CORTE

SE DAN LECCIONES. San Juan, 20, 3.º

SIRVIENTA de buenas referencias y que sepa cumplir, se necesita en la casa de huéspedes de Saturnino Gómez, en Santo Domingo de la Calzada.

Vides Americanas

Grandes existencias en Barbados, Injertos, Estacas y Estaquillas en todas las variedades. Especialidad en Barbados de 400/A. Autenticidad y sanidad garantizadas. Selección esmerada.

PRECIOS SIN COMPETENCIA HIJOS DE FRANCISCO SARASA Tudela (Navarra).

CABRAS MURCIANAS Vendo 20 legítimas, juntas o separadas, y un chivo padre, igual raza. CRIALES, Santo Domingo.

VIDES AMERICANAS Se ha dado comienzo al atranque de Injertos y Barbados de Lot y Riparia núm. 3.309. Para tratar, con Francisco Azcárraga, en Cenigero.

González Hermanos

PEVOCADORES Y ESTUCADORES CAFE NOVELTY. PRADOLUENGO Especialidad en dibujos al relieve y en toda clase de mármoles, abriantados a fuego. LO MAS HIGIENICO. Lo de más duración y sólido sobre todo lo conocido; lo más propio para dormitorios, escalas, portales, cuartos de baño, clínicas, hospitales y altares; pudiéndose lavar tantas veces como convenga, sin miedo a que se deteriore. TAMBIEN EN MATE, propio para fachadas, se imita toda clase de piedras, formando sillares, toda clase de ladrillos y dibujos al relieve; siendo lo de más duración y propio para ello.

Vides americanas

Injertos, Barbados, Estacas y Estaquillas de las variedades Chasselas 41-B, Rupestris Loty Riparia 3.309. Dirigirse a Pascual Alvarez, en Viana (Navarra)

Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS

Tónico, ayuda a las digestiones y abre el apetito, corrige las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESFINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO DISPEPSIA ACEDIAS Y VÓMITOS INAPETENCIA DIARREAS EN NIÑOS y Adultos que, a veces, alteran con ESTREÑIMIENTO DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago

DISETERIA Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENTISTE y DENTICION.

33 AÑOS DE EXITOS CONSTANTES Ensayese una botella y se notará pronto que el estómago como más, digiere mejor y se entra, curándose de seguir con su uso. 5 pesetas botella, con indicaciones para su uso.

Venta: Sarrana, 20, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Curación de las Hernias INTERESA SABER:

Que el reputado y petitísimo ortopeista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Logroño, y en el HOTEL PARIS únicamente el miércoles, día 3 de febrero, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen dulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos lo precorran; infinidad de eminencias médicas los prescriben; como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Especialidad para señoras. Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales, y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc. Herniados todos, acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarle, y tened presente que estará en Logroño y en el HOTEL PARIS, el miércoles, día 3 de febrero. NOTAS.—Dicho especialista estará también en Calahorra, el día 2, en el Hotel Espinosa; en Haro, el día 4, en el Hotel Adela, y en Tudela, el día 5, en el Hotel Unión; donde asimismo podrá visitarle cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA: UNION, 13, CASA TORRENT.

NODRIZAS

—Casada, primeriza y leche de veinte días, desea criar en su casa. Dirigirse a Cirilo Villoslada, en Autol.

—Casada, leche de dos meses, desea criar en su casa de San Vicente de Munilla. Informa María Gil y Gil, en dicho pueblo.

—Casada, de 27 años, leche de 15 días, desea criar en su casa de Ribafrecha. Informa don Emilio Alvarez, Herrerías, 14 y 16, primer piso, derecha, Logroño.

CHOPO. Se compra en la Tonelería Mecánica Riojana.

Vides americanas

Se venden Injertos y Barbados criados en Berbinzana (Navarra). Para tratar, Pedro Provado, General Espartero, letras C. S., entresuelo, Logroño.

PISOS. Se alquilan en la calle de Canalejas un primero, con cuarto de baño y calefacción por radiadores; un segundo, con cuarto de baño; un tercero y un cuarto. Informes, T. Sáenz y Cía. Sucesores de Viuda de H. Arza.

OFICIAL DE GUARNICIONERO Lo necesita don José Vizcaino. Guarnicionería, en Briviesca (Burgos).

SE HALLAN DE VENTA de 18 a 20.000 Barbados de Riparia, superiores, y de 6 a 7.000 Estacas gordas y 8.000 Estaquillas delgadas, de la misma clase. Para informes dirigirse a Jesús García, en Sartaguda (Navarra).

PISOS. Se arriendan un 2.º y un 4.º en lo más sano de Logroño. Simeón Tejada, Café «EL PATO».

LABRADORES Se vende un tren completo de trilla, trilladora Pardo núm. 3, con su locomóvil de 22 caballos, seminueva, o se cambia por otro tren de trilla mayor. Para informes, en el taller de carpinterías de Viuda de Bolaños e Hijos, en Peralta (Navarra).

LOCAL con patio, propio para industria, se arrienda. Informes, Marqués de San Nicolás, 113, segundo piso.

VIUDA SIN HIJOS, de 40 a 50 años, se necesita para casa de poca familia, fueta de Logroño, con buenas referencias. Razón, en LA RIOJA.

Vendo automóvil

Hispano-Suiza, torpedo, seis plazas, 15-20 HP., a toda prueba. Razón, Larrea, Nájera.

PASTOR DE VACAS. Se necesita que sepa bien ordeñar. Razón, Carmelitas, número 8, entresuelo.

Artículos de señora

de punto. Se liquidan. Sólo por unos días. Calle de los Baños, 6, segundo.

CASA, CUADRAS Y CORRAL SE ARRIENDAN Carretera de Zaragoza, Eleuterio Sáenz

SE VENDE EN BUENAS CONDICIONES Automóvil Ford turismo, con arranque y alumbrado eléctrico, en buen uso. Se da a toda prueba. Razón, en LA RIOJA.

Ganga verdad

Se vende la mejor máquina de escribir, marca «Royal», en Vara de Rey, núm. 18, cuarto piso, izquierda.

DEPENDIENTE DE BARBERIA Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación. Plaza de la Paz, número 26, en Haro.

SEÑORA DE 50 AÑOS se ofrece para casa de poca familia. Razón, en LA RIOJA.

PAJA. Vende la de un pajar grande, con cargador para carro, Tomás Elguea, en Lardero.

CARRO DE VARAS, con toldo y arzoos, todo en buen uso, y un macho, lo vende por no poderlos usar Florentino Iñiguez, en Grañón.

PASTOR SOLTERO. Se necesita para ovejas. Informará José Gómez, en Asa (Alava).

VINO DE COSECHERO. Claret y ojo de gallo, se vende a 0'30 el litro y a 4'75 pts., la equivalencia de la cántara. Calle Mayor, número 114.

Máquinas de escribir

Continental nuevas, y usadas de todas las marcas, se venden en condiciones ventajosísimas. Talleres de reparación. Orbis, S. A., Bilbao, Ledesma, núm. 18.

TRASPASO TABERNA por no poder atenderla el dueño, o el amplio local para otro negocio. Razón, calle de Rodríguez Paterna, número 18.

BOCOYES DE ROBLE. Se vende una partida; superiores, y en muy buen estado para transportes. Antonio Landaluce, Haro. No se contesta por carta.

MATERIALES Y EFECTOS de hierro y madera, sobrantes de la construcción, se venden. Pueden verse en los solares de los señores Calvo, junto a la Pasarela.

SE ARRIENDA EL VENTORRILLO de las Ollerías, propio para lo mismo o bien para fábrica de chorizos o vacuoría, con buenas cuadras, pajar, tierra y vivienda espaciosas. Informa Isidoro Ioda.

Vides Americanas

Dispongo de 25.000 Barbados de Rupestris de Lot, superiores. Para tratar, con Cruz García Lafuente, en Fuenmayor.

COCHE-JARDINERA. Se vende muy barato, con toldo.—También se vende un camión automóvil en muy buenas condiciones. Razón, en LA RIOJA.

TRONCOS DE ENCINA. En el monte Santa Gertrudis se dan a sacat a destajo o a medias. Tratar en la misma finca o con su dueño, Román Benés, en Cordovin.

Patatas de siembra

de las sierras de Montes de Oca, las vende Pedro Nalda. San Agustín, 8. PRECIOS ECONOMICOS.

LANA. Se vende una partida de unos 60 arrobas, churra, buena clase. Tratar con Agustín Sáenz, en Elvillar (Alava).

SE VENDE UN PISO TERCERO en la Plaza de la Constitución. Razón, en la misma casa, núm. 9, 2.º

SE VENDE MADERA DE PINO para edificaciones, seca superior. Dirigirse a Jaigo, Castejón.

SE COMPRA CABO DE CHOPO Para informes, el contratista de obras Segundo Ruiz.

PLANTONES DE CHOPO. Se venden 1.200, suizos y lombardos, de cuatro metros de altura. Gervasio Blanco, en San Asensio.

PATATAS DE SIEMBRA, de Bolorado, tempranas, de mata alta, se venden en Rodríguez Paterna, número 1, Jesús Ramírez.

SE VENDEN CUATRO VACAS lecheras. Dos, paridas de poco tiempo, con buena cantidad de leche, y otras dos, para parir a últimos de enero y primeros de febrero. Se venden juntas o separadas. Para verlas y tratar, con Pedro Torrecilla, en Badarán.

GRIADA. Se necesita con urgencia en pueblo muy próximo a la capital, para casa de poca familia. Informará Mercado, 17, piso segundo.

BONITO NEGOCIO. Se vende por no poderlo atender. Razón, Simeón Tejada.

VIDES AMERICANAS y Abonos especiales para las Viñas

Existencias en gran cantidad de Vides Americanas, tanto en Estaca, Estaquilla, Barbados e Injertos de todas las clases y variedades. En Injertos se cuenta con las clases más corrientes de uva para vino y mesa. Esta Casa tiene Estacas de la clase de Riparia 3.309, legítimas de Francia, a precios muy económicos. Longitud, un metro y 6 mms. mínimo de grueso.

TAMBIEN TIENE VENTA de SUPERFOSFATO DEL 18/50, NITRATO DE SOSA 15/10, SULFATO DE AMONIACO 20/21, CLORURO Y SULFATO DE POTASA (GARANTIZANDO SU RIQUEZA).

ANTONIO ALONSO

Salmerón 20. A., Logroño

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica. Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura, y estar, por lo tanto, libre de microbios.

DE VENTA, EN PRINCIPALES FARMACIAS y DROGUERIAS Administración: Rambla de las Flores 18, entresuelo, Barcelona.

# EMPLASTOS perforados americanos

de fieltro rojo ó seabayeta encarnada

## DEL DR. WINTER.



Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** los catarros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** los dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

[Fijarse en la marca del **DR. WINTER!**]

Pedidla y exigidla en todas las farmacias y droguerías **¡Mucho cuidado con las imitaciones!**

**125 ptas. de regalo!**

¿Quiere usted tomar buen café? Fida usted en todas las tiendas de ultramarinos Café extra, marca Imaz, de Pasajes.

**NO LO HAY MEJOR.**

En paquetes de 100, 250, 500 gramos y un kilo.

Consérvese usted todas las figuras que van en cada paquete, y, una vez completa la figura, puede usted cobrar en seguida

**125 ptas. de regalo!**

Doña Saturnina S. de Orío

COMADRONA

Clinica de Partos. Habitaciones higiénicas. Médico. Comodidad y reserva. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Carretera del Cristo, 3, piso segundo, Logroño.

**PARTOS**

VILLA DONA ENRIQUETA, profesora, ayudante del Doctor CAJAL. Sobresalientes en toda la carrera. 800 asistidas en su Clínica sin ninguna defunción. (Autorizada por Junta de Sanidad). Plaza Rocasolano, 2 (Avenida Madrid). Teléfono 20-43.—Zaragoza.

**PARTOS**

RAFAELA MUSTIENES, Delicias, 4. TELEFONO 1.056. — ZARAGOZA. Profesora del Hospital. Pensión económica, embarazadas. (Autorizada por la Junta de Sanidad). Cuarto de baño y jardín.

**ENSAMBLAJE** nuevo y usado; balcones de hierro; antepechos; rejas y puertas-cocheras, vende muy baratos I. Bacigalupe. Rodríguez Paterna, 24.

**BOMBAS AMASADORAS**

para trasiego de vinos, aceites etc., para riegos, agotamientos, e instalaciones completas.

dediversos sistemas, cilindros, hornos fijos y giratorios y todo lo concerniente a la industria panadera.

## Talleres Mecánicos de ISIDRO JOVER

Carretera de Villamediana. Logroño

**ATENCION**

NITRATO DE SOSA DE CHILE.—Superfosfatos de Cal. Sulfato de Amónico. Sales de Potasa, por vagones completos, desde Santander, Bilbao y Alicante. — ABONOS ESPECIALES PARA VINO, PATATAS, LEGUMINOSAS Y CULTIVOS DE HUERTA. DIRIGIRSE A MANUEL ESTEFANIA.—MAYOR, 32, MADRID.

**COMPANIA NAVIERA**

Sota y Aznar, de Bilbao

Línea de Uruguay y Argentina

Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico.

**SERVICIO MENSUAL Y RAPIDO**

Hacia el 22 de Febrero saldrá el vapor de 6.000 toneladas

**AXPE - MENDI**

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES; admitiendo carga sin trasbordo alguno para los mencionados puertos y para ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y trasbordo en el puerto de Buenos Aires.

También admite carga para todos los puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo desde Bilbao y trasbordo en el puerto de Buenos Aires.

AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA:

**MURO DE LA MATA, num. 2. LOGRONO**

**Compañías Marítimas Francesas**

Compagnie Generale Transatlantique

C. Sud-Atlantique y Chargeurs Reunis

**LINEA DE BRASIL URUGUAY-ARGENTINA**

Salidas fijas y sin trasbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Próximas salidas:

El día 8 de Febrero, el vapor «MALTE».

El día 22 de Febrero, el vapor «AURIGNY».

El día 8 de Marzo, el vapor «BELLE ISLE».

El día 22 de Marzo, el vapor «GROIX».

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

La clase de PREFERENTE (antigua segunda económica), está situada en el centro del barco; satisface el gusto más exigente siendo todos los camarotes EXTERIORES.

Salidas del puerto de BURDEOS para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, por vapores correo de gran velocidad.

El día 13 de febrero, el vapor correo «MASSILIA».

El día 13 de Marzo, el vapor correo «LUTETIA».

**LINEA DE SANTANDER, HABANA Y VERACRUZ**

El día 22 de febrero, el vapor correo «LAPAYETTE».

El día 22 de Marzo, el vapor correo «ESPAGNE».

Admitiendo pasajeros de gran lujo, 1.ª, 2.ª y 3.ª intermedia.

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los agentes de la Compañía en BILBAO

**FELIX IGLESIAS Y COMPANIA**

Arenal, 6.—Teléfono 9.672.—BILBAO

EN LOGRONO. ALEJANDRO PUEYO ALLO.

Agente de Información Autorizado. — Calle del General Zurbano, número 9.

**Compañía del Pacífico**

**LINEA DE CUBA**

PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER para HABANA:

El día 7 de Febrero, el vapor «ORIANA».

El día 21 de Febrero, el vapor «ORCOMA».

El día 7 de Marzo, el vapor «ORTEGA».

El día 21 de Marzo, el vapor «ORITA».

Seguendo VIA CANAL DE PANAMA a CRISTOBAL (Colón), BALBOA (Panamá), CALLAO, MOLLENDO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA, VALPARAISO y otros puertos de PERU y CHILE.

Admite pasajeros de primera segunda y tercera clase, y carga.

PRECIOS DE PASAJE A HABANA (INCLUIDOS LOS IMPUESTOS):

En el «OROYA».—Primera clase, 1.600 ptas.; 2.ª, 1.055; 3.ª, 540/50.

En el «ORCOMA» y en el «ORITA».—1.ª, 1.600 ptas.; 2.ª, 1.055; 3.ª, 539/50

En el «ORIANA» y en el «ORTEGA».—1.ª, 1.400 ptas.; 2.ª, 985; 3.ª, 539/50

Passajeros de Cámara.—Para servicio de los españoles, estos buques llevan camareros y cocineros españoles, encargados de hacer platos al estilo del país.

Se hacen rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro, etc. y en billetes de ida y vuelta.

Passajeros de tercera clase.—Son alojados en higiénicos y ventilados camarotes de dos, cuatro, seis y ocho literas (estos últimos reservados para familias numerosas), y las comidas, de variado menú, son servidas por camareros en amplios comedores y condimentadas por cocineros españoles. Disponen de baño salón de fumar, etc., y espaciosa cubierta de paseo.

Precios de pasaje para puertos de Panamá, Perú, Chile y América central, solicítense de los Agentes

**HIJOS DE BASTERRECHEA.**—Paseo de Pereda, núm. 9.—SANTANDER, Teléfono 41. — Telegramas y telefonemas: BASTERRECHEA.

**LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN**

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España y Sud América

Directamente para LISBOA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, saldrán de VILLAGARCIA Y VIGO los magníficos vapores alemanes de gran porte:

El día 3 de febrero, el vapor «SIERRA MORENA».—Precio, 632/95 ptas.

El día 11 de febrero, el vapor «MADRID».— Precio, 587/95 pesetas.

El día 24 de febrero, el vapor «SIERRA VENTANA».—Precio, 632/95 pesetas.

El día 4 de marzo, el vapor «WERRA».— Precio, 587/95 pesetas.

El día 17 de marzo, el vapor «SIERRACORDOBA».—Precio, 632/95 pesetas.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición UN AMPLIO SALON COMEDOR, FUMADOR y SALA DE CONVERSACION.

LAS COMIDAS SON ABUNDANTES Y MUY VARIADAS, SIENDO SERVIDAS A LA MESA POR CAMAREROS UNIFORMADOS.

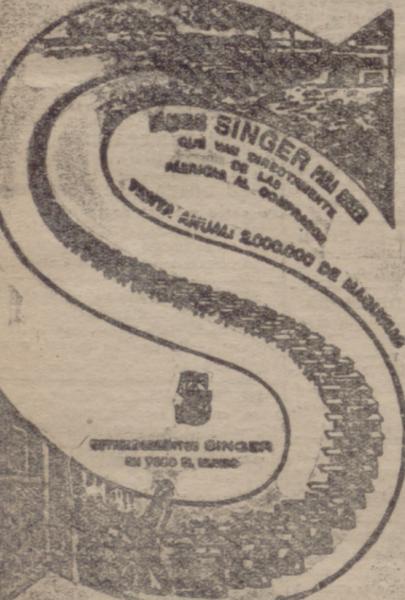
Para más detalles, informa el Agente general de la Compañía en España: **LUIS G. REBOREDO ISLA**

VILLAGARCIA: MARINA, 14. VIGO: GARCIA OLLOQUI, 2.

**NUEVO ESTANTE A PEDAL**

CON **FRICCIONES de BOLAS de ACERO**

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PUEDE DESARROLLARSE.



**SINGER**

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Logroño, Sagasta, 4 y 6

**Holland America Line**

**Rotterdam**

SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS DESDE LOS PUERTOS DEL NORTE DE ESPAÑA A LOS DE CUBA-MEXICO

Próximas salidas para La Habana, Veracruz y Tampico:

VAPOR «EDAM»		VAPOR «LEERDAM»	
De Bilbao	el 9 de Febrero	De Bilbao	el 28 de Febrero
De Santander	el 10 de »	De Santander	el 1 de Marzo
De Gijón	el 11 de »	De Gijón	el 2 de »
De Coruña	el 12 de »	De Coruña	el 3 de »
De Vigo	el 13 de »	De Vigo	el 4 de »
VAPOR «SPAARDAM»		VAPOR «MAASDAM»	
De Bilbao	el 23 de Marzo	De Bilbao	el 20 de Abril
De Santander	el 24 de »	De Santander	el 21 de »
De Gijón	el 25 de »	De Gijón	el 22 de »
De Coruña	el 26 de »	De Coruña	el 23 de »
De Vigo	el 27 de »	De Vigo	el 24 de »

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

A La Habana, 539/50 pesetas. A Veracruz y Tampico, 585/75.

NOTA.—Todos los señores pasajeros de tercera clase son alojados en camarotes de dos, cuatro y seis literas, con plietamento independiente.

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes en BILBAO: SEÑORES PEREZ ULLIVARRI E HIJOS, SANTANDER: DON FRANCISCO GARCIA, GIJÓN: SEÑORES VIUDA E HIJOS DE ANTONIO LOPEZ DE HARO, CORUÑA: SEÑORES LOPEZ Y SANCHEZ, VIGO: SEÑORES JOAQUIN DAVILA Y COMPANIA.

**¿DESEAN GANAR DINERO?**

Lo conseguirá la persona que se dedique a hacer informaciones sencillísimas en todos los pueblos, por insignificantes que sean, pudiendo ganar como mínimo quinientas a mil pesetas mensuales.

Pedir instrucciones al Apartado de Correos número 173, de Madrid.

**NO DE VÍAS VUELTAS A SU TABEZA**

**EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO**

**ELICOR DEL POLO**

PREFIERO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

MEDIO SIGLO DE EXITO.

ESPAÑOL: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS.



FOLLETIN DE «LA RIOJA» 64

## LA NIETA DEL MOLINERO

de EUGENIA MARLITT (Editada por la Casa Sopena)

por qué te has de quedar aquí al lado de mi abuelo y de mis hermanas. ¿De que puedes servirles? Si dices que es para llenar deberes, que al fin y al cabo son completamente imaginarios, replica que no quiero arriesgar mi dicha y desafiarte al destino con un nuevo aplazamiento. Tengo derecho a exigirte que cumplas tus compromisos para conmigo; tengo necesidad de tu protección, y ésta no puedes prestármela no siendo mi esposo. ¿Pretendes acaso que permanezca yo aquí para participar de un oprobio, de una vergüenza que no he merecido? ¡Jamás! ¡Yo no puedo consentir que se me señale con el dedo!

Y con irritación que crecía a medida que el doctor se obstinaba en hacerse el mudo, prosiguió:

—No hay ningún motivo razonable para que prolongues tu permanencia aquí. Estabas resuelto a abandonar a Enriqueta, bien que a tu pesar, y cuando a Catalina, esa ligera contusión, que tú mismo has dicho que es leve, no exige los asiduos cuidados de un médico de tu talla. Hablando con franqueza, anoche me pareciste un poco... ¿cómo diré yo? ridículo, lo mismo que tu tía, y a duras penas

pude contener la risa cuando les vi inclinados como saucos llorones sobre el lecho en que reposa esa muchacha que es más robusta que un toro y a la que trataban ustedes con más precauciones que si fuese hija del aire.

Flora se interrumpió bruscamente. El doctor habíase erguido y levantando la mano con ademán imperioso.

—¿Cómo! ¿Pretendes acaso imponerme silencio? — exclamó Flora rechazando los dientes—. ¡Qué poco me conoces, Bruck! Has de saber que es más fácil convencerme que intimidarme. ¡Mucho cuidado, Bruck! Todavía no he pronunciado ante el altar el sí que ha de ligarme a ti para toda la vida; tengo aún tu suerte en mis manos. Así, pues, te digo con toda franqueza que los excesivos cuidados que como médico o como amigo prodigas a Catalina me molestan sobremanera. No puedo por menos que sonreírte con sarcasmo cuando veo que tienes con ella más consideraciones que si se tratase de una princesa real...

—No Flora, no la trato como a una princesa real, sino como a la mujer más adorable que he conocido, como la mujer que es única dueña de mi corazón y de mi alma, como mi único amor—repuso el doctor con voz grave y vibrante.

Estas palabras produjeron en Flora el mismo efecto que si hubiese recibido un latigazo en pleno rostro; levantó las brazos al cielo y se precipitó sobre el doctor, el cual había extendido las manos para contenerla.

—Hasta ahora he guardado en mi pecho este secreto a costa de una lucha terrible; pero lo he ocultado por confusión obedeciendo a un motivo que, lo reconozco, emanaba de una apreciación errónea; mas ahora

preciso que te lo diga todo—añadió Bruck—No puedo excusarme recordando las humillaciones a que me has sometido y tu deseo de ruptura tan ardientemente expresado en una noche memorable... No, no puedo buscar esa excusa porque mucho antes de que ocurriese esa escena ya te era infiel: ¡jamaba a Catalina desde el primer día que la vi!

Por muy franca que fuese la confesión de Bruck, era lo más inverosímil que, a juicio de la joven, se podía oír. Había sucedido con frecuencia que Flora Mangold cortejada y requerida de amores constantemente, había se atraído irresistiblemente el corazón de sus galanteadores, y en el momento en que menos lo pensaban, por un mero capricho, los había rechazado despidiéndolos; pero que un hombre fuese capaz de violar la fé que a ella le había jurado, ¡oh, ese era imposible, no podía imaginárselo siquiera! Indudablemente Bruck quería tomarse un desquite de lo que le había hecho sufrir y darle una lección.

Tal vez había llevado ella demasiado lejos la prueba... quizá habíase precipitado al decir que aun no había pronunciado la palabra irrevocable, el sí que renuncia la cadena. Sí, era esto; él quería infligirle un castigo escitando sus celos. La vanidad de la joven hizo que diera esta interpretación a las solenes palabras de su prometido, y de esta manera retardó unos instantes la más amarga desilusión de su vida.

Y sonriendo con ironía y cruzándose de brazos preguntó:

—¿De veras? De manera que te enamoraste de ella de golpe y porrazo... tal vez al verla llegar sola con

el vestido y los zapatos cubiertos de polvo y llevando en la mano un lío de ropa?

Bruck fué lo suficiente dueño de sí mismo para mantenerse en el terreno del que quería la joven hacerle salir; tan importante asunto no podía ser tratado en son de broma; el doctor quería a toda costa una solución pronta y firme, pues era para él cuestión de vida o muerte la que se ventilaba.

—Sí—replicó—desde el primer momento que la vi. Cuando llegó al molino me encontraba yo allí y la acompañé luego a la quinta.

Los colores de la ira incendiaron el rostro de Flora.

—¿Caramba! — exclamó riéndose nerviosamente—; Y hasta ahora no te has acordado de revelarme esa interesante circunstancia? Verdad que la niña no ha sido menos disimulada. ¿Qué pasó luego, Bruck? Dímelo, no me tengas impaciente, pues la cosa es divertida y...

—Si no cambias de tono me veré obligado a tener contigo una explicación por escrito—interrumpió Bruck dirigiéndose hacia la puerta; pero Flora le detuvo interceptándole el paso.

—Vamos, no hay que tomarlo tan a lo trágico—le dijo—Te aconsejo que desistas de tu proyecto y que te expliques ahora mismo, porque me sería muy sensible denotar a un hombre de tu valer. He leído alguno de los folletos científicos que tanto acreditan tu nombradía, y estoy segura de que sucumbirías en un duelo epistolar conmigo.

La sonrisa vanidosa que jugueteaba en sus labios se desvaneció rápidamente ante la mirada glacial en que la envolvió el doctor. En ella entre-

vió la joven la posibilidad de que Bruck fuera sincero en sus manifestaciones; no creía en el amor que Catalina le había inspirado, pero tenía muy mucho que, a despecho de la pasión que por ella, Flora, sentía, llegase a un rompimiento definitivo provocado por la altivez despectiva de la que debía ser su esposa. Flora había abusado de su poder, pero el orgullo desenfrenado, la vanidad sin límites que la dominaban triunfaron sobre las tímidas sugestiones de la prudencia.

—¿Qué significa esa mirada?—exclamó con aire de reto— Te engañas si crees que voy a mover un dedo para retenerle. ¡He aquí la firmeza masculina! que tanto alardean ciertos hombres! ¡He aquí la lógica en los sentimientos y los actos de esos hombres fuertes y altivos! ¡Pobres seres! ¡Son mil veces más débiles, más irresolutos y más inconstantes que la mujer más pesilame! Hubo un día en que te mendigaste casi de rodillas que me devolvieses mi libertad y te negaste a concedérmela, y ahora me reprochas que lleve una cadena que no quisiste romper. Vamos, sígueme mi ejemplo... ¡El orgullo es un sostén que nos permite resistir sin vacilar los choques más temibles!

—Fue el orgullo, en efecto, lo que me hizo ser inflexible en la circunstancia a que aludes—repuso firmemente Bruck—. Pero un orgullo muy diferente de esa mezcla de vanidad y de cólera que ahora te domina. Reconozco que cometí una falta, y aunque esta falta fué involuntaria, su gravedad no deja de ser incontestable; por esa razón no he querido atenuarla recordándote las humillaciones por que quisiste pasar a tu prometido. Negán-

dome a devolverte tu palabra, obré impulsado por un orgullo que pretendía dominar mi voluntad; no te devolví tu libertad, porque en mi alma y en mi conciencia el compromiso de casamiento es tan sagrado e indisoluble como el casamiento mismo, y no podía considerarme autorizado para romperlo; obré impulsado por un sentimiento de honor, tal vez exagerado, si quieres, aunque, a mi juicio, no cabe exageración cuando se trata de perseverar en las promesas prestadas. Además, ya te dije que no quería servir de juguete tuyo, de amante engañado y luego escandalosamente deshecho, pues esto me parecería más que ridículo, deshonroso. Pero, lo confieso, me engañaba, puesto que en estos rompimientos no es el honor del hombre sino el de la mujer el que peligra...

La joven le envolvió en una mirada desdichosa y replicó en tono indiferente:

—No te he ocultado jamás que he tenido un gran número de pretendientes a mi mano; por consiguiente, ya sabías a que atenerme.

—En efecto, pero no olvides, Flora, que era yo muy joven cuando te convertí en un ideal que no quise ni pude analizar. En la Universidad, y aún más tarde, en la guerra, me decía que un corazón tan fiero como el tuyo debía tener forzosamente un valor igual a su altivez, y que sería muy dichoso el hombre que lo consiguiese.

—Pretendes decir con eso que yo he amado a ninguno?

—Amado? No, Flora, no has amado a ninguno ni a ningún tiempo. Lo único que tú has amado ha sido la incomparable belleza, los éxitos mund-

Logroño

PLAZA D

No se de

Aduncios

Remitidos

Toda la c

LA RIOJA

EL

El Cons

pl

Ma

VISITAS

El ministro

hoy la v

Montalvo, di

Guardia civil

dores de Viz

vedra.

El del Tra

generales He

ra; una co

Construcora

Quetera), de

de corredores

alcalde de V

Sindicato Mi

blar al señor

cionados con

Langreo.

Al ministro

sitado el enc

banjeros de

legado de Ha

robispo de Va

El ministro

por el exmi

el encargado

DON MIGUEL

El general

esta mañana

se alojan los

de Artillería

y presenciando

mento de fid

por uno de

de los soldado

incorporado

Además del

hieron el capi

del militar, e

y los general

tivas.

DEL CONS

A las nuev

erminó el Co

El presiden

may negociac

por la efica

Hemos apr

th, hemos cr

gráfico de

cuál tiene ex

El ministro

me ha dado e

de telegramas

de nuevas e

res, con gau

tiamente en

terior y bajo

delias que den

le Anyera.

Todo ello e

st lo ha estr

Las preser

may numero

si solo una h

La referen

del Gabinete

Marina—

autorizando

limento p

posiciones,

las en el ba

ñidos.

Se aprobó

de decreto

Central de Cr

aciones que

el título de

huelo comité

relación con

de accidentes

mercantes.

Hacienda—

dón de la Co

del Norte, que

lque el año

frán de veint

Alemania en

las las relac

do país.

Se aprobó u

key por que

de utilidades

y otra análog

lo de 23 d

relativa a la

les.

Instrucción

fo el ministro

torado de Mad

fierte a fin

doctor honor

lino Iñabao, au

Derecho civil

verdad estim

is acreedor al

El ministro

del expediente

no para la ad

para el puert

otros varios es

También se l

plan de apro

curso de hidr

hidrográfico

abajo la tutela

Se trata de

dentalismo y

ta, quedando p

del próximo C

El ministro

las comuni